

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados { según tarifa del periódico.

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 18. - Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos. núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas Semestres: 12 América y Portugal: 30 ptas. al año Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 18 Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 11 de Diciembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.664

DEL MOMENTO

Economías

Los diversos ministerios se hallan en estos días formando sus presupuestos, que han de pasar después—ello es indispensable—por las horcas caudinas del ministerio de Hacienda. Las primeras noticias que de esta labor nos van llegando, confirman la agradable impresión de que se introducen en todos ellos importantes economías.

Hemos dicho agradable impresión, y creemos que acaso no opinen todos del mismo modo, porque si todos cuando nos situamos en contribuyente reclamamos economías, en cuanto nos situamos en ciudadanos independientes, reclamamos de continuo del Estado nuevos sueldos, y, sobre todo, nuevos y más baratos y perfectos servicios. Quisiéramos que el Estado tuviera el don del maná para que continuamente nos diera sin que nosotros le pagáramos nada, y no es así. Aunque el Estado fabrica moneda, no fabrica ciertamente valores, y no puede dar, en general, ni un solo céntimo que los ciudadanos no le hayan dado previamente a él.

Un estado comparativo de los presupuestos del Estado, causa verdadero espanto, si se considera que la cifra global de los mismos, se ha duplicado y triplicado en el brevísimo periodo de unos cuantos años, pero es preciso considerar también, la infinidad de nuevos servicios que al Estado demandamos y que el Estado nos presta, cada vez con más perfección, y con más perfección también se demandan.

Y no son solos los servicios que el Estado presta los que gravan sus presupuestos, sino que contribuyen también a este gravamen los servicios parciales, más en número cada día, que el Estado apoya o subvenciona. Llegamos del socialismo, y todos llevamos dentro del cuerpo un socialista, que cuando pensamos en emprender cualquier obra, se dirige inmediatamente al Estado pidiéndole una subvención o un auxilio.

Higiene, comunicaciones, enseñanza, protección a las industrias y a las ar-

tes; una porción de cosas que los Estados antiguos y aun los Estados bastante modernos de principios del pasado siglo no conocieron ni soñaron, consumen hoy la mayor parte de nuestros presupuestos públicos. Decimos frecuentemente que el Estado hace muy mal las cosas que hace, pero haciéndolas mal y todo, es por lo visto el único que las hace y a él acudimos para que las haga, sin perjuicio de regatearle continuamente los fondos que nos demanda para hacerlas.

Es, pues, inútil que pidamos economías en los gastos y rebaja en los impuestos, si no nos imponemos nosotros previamente la economía en las pretensiones.

Cuando puesto cada uno en su casa trata el capítulo de las economías honoradamente, no tiene más remedio que hacer partir las economías de sus propias pretensiones, conformándose con la mitad de las cosas que disfrutaba antes de las economías. Desde hoy, piensa para sí el ciudadano economizador, para sujetar mis gastos a mis ingresos, suprimiré el cigarro, o suprimiré el teatro, o el café, o algo de lo mucho que gasto en vestir; y sólo de esa manera, puede ver convertidas en realidad las economías.

De igual manera debe proceder con el Estado el buen ciudadano cuando le demande economía. Desde hoy, debe pensar, voy a pedir al Estado que me rebaje el sueldo, que suprima tales o cuales escuelas o tales o cuales subvenciones, que hasta ahora me daba, o tales o cuales subvenciones o ferrocarriles que le tenía pedidos; porque si no hago nada de eso, es inútil que le pida que haga economías.

Y, sin embargo, tal es nuestra falta de lógica, que nunca hablamos de esta manera, si no de toda la contraria, exigiéndole que gaste menos, pero que haga más y mejor de lo que hasta ahora venía haciendo.

Más claramente, solemos decirle egoístamente al Estado; economías, pero no por mi casa.

FERNANDO

Arrendadores y arrendatarios

LOS PLAZOS LARGOS

Una de las reclamaciones más constantes y cada día más agudas de los cultivadores de tierra ajena y una de las mayores resistencias de los propietarios ha sido la concesión de plazos largos en los arrendamientos.

Alegan aquellos, que el plazo corto es perjudicial para todos, pues el colono no puede emplear abonos naturales y minerales que enriquezcan el terreno, a la vez que aumentan las cosechas, ni hacer algunas otras operaciones de entretenimiento, que les mejore, viéndose obligados a esquilmarla todo lo posible para sacar el máximo de utilidad, en los pocos años en que puede disponer de ella.

El plazo largo, en cambio, permite todos esos adelantos y mejoras, lo que facilita el poder dar mayor renta y el quedar la finca en mejores condiciones al terminar el arrendamiento.

El arrendador, mirando las cosas desde otro punto de vista suele decir que el arrendatario no suele dejar la propiedad mejor al terminar un arriendo largo, que uno corto, pues en los últimos días del largo, ya tiene buen cuidado de no gastar nada en beneficiar la tierra, para absorber con las últimas cosechas hasta los últimos adelantos que hubiese hecho.

Que, en efecto, suele darse más renta, pues tiene más defensa, pero ello es más aparente que real, pues dado que las rentas de la tierra van aumentando de año en año y aumentando más, si se resuelve un día el problema del cultivo y de la instrucción agrícola, obtiene más beneficio el terrateniente arrendando en menos en el primer periodo e ir subiendo la renta en cada uno de los años, pues al cabo de muchos años es más el total de rentas tenidas de varias subidas, que el de una general más elevada que la primera.

De manera que, en este punto, dejando aparte el estudio de la situación en que el dueño recibe la tierra después de un arriendo corto o largo, que no variará mucho, nos hallamos ante dos intereses encontrados, en lo que respecta a la utilidad de ambos.

Es indudable que, en el contrato largo, el colono inteligente y trabajador y con suficiente capital de explotación, tiene muy gran defensa, pues aunque pague más renta, si esta no es muy abusiva, puede obtener, pasados

los primeros años, de avance de capital, grandes cosechas durante todos los años siguientes hasta la terminación, en cuyos últimos años, aunque las cosechas sean menores porque habrá cesado en los gastos de beneficio, como las cosechas se alimentan de los restos de las anteriores, la utilidad es mayor liquidamente considerada.

Choca, pues, este interés con el del dueño, que en vez de obtener, por ejemplo, un 5 por 100 durante un plazo largo, haya más utilidad en cederlo a un 4 en el primer contrato, a un 5 en el segundo, a un 6 en el tercero, a un 7 en el cuarto y así sucesivamente.

En este choque de intereses, prevalecerá y prevalece, el interés del dueño, por su mayor resistencia económica y por la libertad legal del espíritu del derecho romano, basado en la moral utilitaria, de que cada cual tiene derecho a sacar de sus bienes cuanto pueda, aun a costa de tercero.

Hoy, que el derecho tiende a humanizarse, en que van apareciendo en él las llamadas «leyes sociales» que quieren substituir el verdadero espíritu de justicia y caridad de la moral cristiana con los principios de la «justicia social» que encierran alguna parte de aquellas, la situación de los arrendamientos ha de modificarse, limitando el derecho del arrendador al jus utendi, pero cerrándole por completo al jus abutendi.

El arrendador no puede sacar cuanto utilidad quiera de sus terrenos, en cuanto aparezca el derecho del prójimo a vivir como ser humano; la capciosa frase de que «es libre de dejarlo o de tomarlo» no tiene hoy valor, porque la conciencia social va despertando y la conciencia dice que ni el obrero, ni el colono, que necesitan trabajar para vivir, son seres libres por completo, que ese trabajo debe ser justamente remunerado y que cuando no hay la garantía de la moral de la fe, tiene que acudir la garantía de la ley amparando al débil contra el abuso del fuerte.

Antonio MONEDERO

Médico militar
Medicina general Enfermedades secretas. Piel.
DATERNIA
Farecización, Endoscopia, etc. Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

EL DICCIONARIO TECNOLÓGICO

Constará nada menos que de cien mil palabras

tres proyectos de la Junta de Tecnología

Hace varios días fué entregado al Sr. primer cuaderno del «Diccionario Tecnológico», obra magna que confiere a la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas. A su debido tiempo dimos noticia de la entrega. Hoy vamos a dar unas cuantas notas acerca de la gran obra iniciada. La creación de la Unión es obra de don Leonardo Torres Quevedo. Nació durante el viaje que el ilustre ingeniero hiciera, en 1910, a Buenos Aires para intervenir en las tareas del Congreso Científico Internacional. De acuerdo con el ingeniero americano señor Barabino, presentó el proyecto de la Unión al Pleno del Congreso, que lo aprobó por unanimidad.

En ese proyecto se decidía que España llevara la dirección del trabajo de las naciones adheridas. Sin embargo, el asunto durmió más de diez años en los ministerios españoles. Hasta que, al ingresar en la Academia, en octubre de 1920 presentó, en lugar del acostumbrado discurso, el proyecto de constitución de la Junta de Tecnología. La Academia aprobó el proyecto en sesión solemne, y desde entonces, la idea tuvo vida oficial. Una de las primeras funciones de la Junta era publicar un «Diccionario Tecnológico» resumiendo las voces castizas en cuanto sea posible.

Este «Diccionario» constará de 100.000 palabras. En este momento están terminadas 25.000 cédulas de otras tantas palabras. Ahora se ha puesto a la venta el primer cuaderno, que comprende la cuarta parte de la letra A. Es el que ha sido entregado a don Alfonso.

El «Diccionario Tecnológico» tiene un doble valor: por su importancia

y porque no hay en todo el mundo una obra semejante.

Terminada su publicación, la Junta emprenderá la formación de Manuales técnicos y de otros Diccionarios especiales hasta un número de treinta volúmenes.

Es secretario de la Junta don Pelayo Vizuete, que tiene a su cargo la labor abrumadora de revisar todas las cédulas entregadas por las distintas secciones.

MENUDENCIAS

LAS MATEMÁTICAS NO MIENTEN

La nota facilitada uno de estos últimos días en la Oficina de Censura de la Presidencia tiende a demostrar que el ejercicio de la censura, lejos de ser un daño para los periódicos, ha venido a favorecerlos.

En la nota facilitada se consignan datos estadísticos de 1922 a 1923, y por ellos se advierte que en aquella fecha se crearon y salieron los primeros números de 218 periódicos y revistas.

En las mismas fechas de 1925 la petición de creaciones de nuevos periódicos y revistas, de los cuales se publicaron también los primeros números, ascendió a 311.

La misma estadística demuestra que en la actualidad se publican 58 periódicos más que en la fecha que ha servido para establecer comparación por ser la última en que no se ejercía la censura.

Cuando se estableció la censura, en muchos periódicos se dijo: «Nos va a dividir!» Pero no había razón para ello.

Fué un temor infundado, toda vez que en lugar de dividirse los ha multiplicado.

Camioneta Ford

casi nueva, con toldillo, muy poco usada, véndese. Informes: Trompadero, 13.

CRONICILLA

Ocho horas de trabajo y veintisiete de baile

Al implantarse la jornada legal de ocho horas para el proletariado se tuvo en cuenta, entre otras razones, la de higiene, pues no podía pasar desapercibido al legislador lo penoso de ciertos trabajos como por ejemplo el que se realiza en las minas.

Por eso está muy bien el tesón con que los obreros defienden la jornada legal y la atención que el Poder público presta a este asunto y no he de ser yo quien censure ese celo y esa diligencia al servicio de causa tan justa.

Pero si permanecer doce, catorce o más horas seguidas en el interior de una mina es atentatorio a la salud del obrero, estar en un local cerrado otras tantas horas en una atmósfera viciada, no es tampoco muy saludable que digamos.

Precisamente hoy se va a celebrar en La Coruña un concurso de baile, en el que las parejas inscritas tendrán que bailar, para obtener el premio de quinientas pesetas, durante veintisiete horas consecutivas.

Las condiciones para tomar parte en este concurso son durísimas, pues los participantes no descansarán ni aun para comer, teniendo que hacerlo mientras danzan.

Comenzará el baile a las nueve de esta noche, para terminar a las doce de la noche del domingo.

Se han inscrito más de doscientas parejas de La Coruña y parroquias próximas.

Si yo viviera en La Coruña y fuera vocal de la Junta de Reformas Sociales, créanme ustedes que denunciaría la infracción de la jornada de ocho ho-

ras, porque el baile, digan lo que quieran, es un trabajo penoso para el cuerpo, y lo que es más grave, perjudicial para el alma.

Claro es que ni las sociedades obreras de La Coruña, ni el gremio costurero que toma parte en ese concurso, han de protestar de las veintisiete horas del baile.

Si a las costureras se las hiciera permanecer en el taller un par de horas más que de ordinario sin el abono de su jornal correspondiente, entonces la maestra se caería con todo su equipo.

Tratándose de baile... puede el baile continuar, no obstante los peligros morales y físicos que corren los que danzan.

Alfonso CUBILLO

¡Alto aquí!

Procedente de Jijona ha llegado a ésta el tan conocido y antiguo torronero José Pico, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos, que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases, Paladillas, Piñones, Avellanas, Anises, Garapiñadas, Dulces secos, Pasteles (gloria), Mezapanes (figuras), Marquesas, Fruta seca, Melones, Granadas, Uvas, Batata, Naranjas, Plátano, Especialidad en bocadillos Franciscanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros a precios económicos.

Mayor Principal, 82, (frente al Banco Castellano).

Pianos de ocasión

Se venden siete pianos verticales y uno de mesa.

Para verlos y tratar, con Victoriano Domínguez, Eduardo Dato, 4, Palencia.

Información Nacional

SANTANDER

Accidente desgraciado

Esta madrugada, el obrero Rafael García Echevarría, caminaba por el pretil del muelle y tuvo la desgracia de perder el pie, cayendo al mar, después de recibir un fuerte golpe en la cabeza contra las piedras.

Fué recogido y trasladado a la Casa de Socorro, donde falleció poco después de ingresar.

SAN SEBASTIAN

Obrero muerto

Trabajando esta tarde en la fábrica de ladrillos del barrio de Eguía el obrero José Iturriz, fué alcanzado por una máquina, muriendo a causa de las terribles heridas sufridas.

BURGOS

Las corridas de ferias

Ya está ultimado el cartel de las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Después de infinidad de cartas, telefonemas y conferencias con unos y otros diestros, Zurito ha contestado hoy aceptando las condiciones de la comisión, quedando por lo tanto escriturado para la segunda corrida.

El cartel, pues, queda en la siguiente forma:

Día 29.—Toros de Pablo Romero, para Márquez, Cagancho y Lagartito.

Día 30.—Ganado de Pérez Tabernero, para Márquez, Cagancho y Zurito.

LA CORUÑA

Un hombre atropellado por el tren

En la estación del Norte de Betanzos, ocurrió ayer una sensible desgracia:

En el momento de llegar el tren corto de Lugo, que saliera de La Coruña a las cinco y diez, intentó cruzar la vía el señor...

Como el tren mencionado estaba ya encima, cuando intentó pasar al otro lado, fué arrollado por la máquina, que le seccionó una pierna.

Inmediatamente acudieron varios empleados de la estación que recogieron al desgraciado Manuel, trasladándole al hospital de Betanzos, en donde los médicos procedieron a practicarle la primera cura.

El estado del herido a última hora de la tarde, era muy grave.

BARCELONA

Asamblea de sordomudos

Probablemente se celebrará el domingo una asamblea de sordomudos, organizada por el Instituto Católico de Sordomudos.

Tratarán importantes asuntos.

OVIEDO

Intento de robo

En la finca que en el barrio de la Concepción posee el acaudalado señor don José Sordo, intentó cometer un robo, frustrado gracias a las domésticas que moran en la casa.

Serían próximamente las doce de la noche cuando el «caco» penetró en el jardín escalando la tapia trasera del mismo. Después de intentar vanamente violentar una puerta dedicada al uso de la servidumbre, trasladóse a la entrada principal, que intentó abrir.

Ausentes los dueños de la casa, solamente vivían en ella dos criadas, quienes al sentir ruido, abrieron la puerta, topándose de lleno con el ladrón, que huyó rápidamente.

La Guardia civil busca activamente al autor de este fracasado intento, que bien pudiera ser el prólogo de las fechorías que casi todos los inviernos realizan los rateros por estos contornos.

LEON

Para un nuevo Colegio

El Ayuntamiento de La Bañeza, acordó contribuir con 50.000 pesetas a la construcción, en aquella ciudad, de un edificio donde se instalará el Colegio de 2.ª Enseñanza, donado por la familia Rubio.

Además, facilitará los materiales necesarios en las canteras municipales.

Los temporales

El río Orbigo, ha producido en esta provincia bastantes daños.

En la comarca de Riaño, en el pueblo de la Puerta, se llevó el Esla el puente de madera llamado «La Escalera», de cuarenta metros de largo; cer-

ca de Riaño, se llevó otros veintidós metros del puente de madera «La Ambarzosa» y en Burón, doce metros de los cuarenta de un puente que da paso al pueblo de Lois y veinte árboles que este pueblo tenía en el campo del ferrial. Los daños han sido de mucha consideración, no habiendo ocurrido desgracias personales.

VALLADOLID

El Ayuntamiento se asocia al duelo por la muerte del alcalde palentino

En la sesión celebrada ayer por la Comisión municipal permanente, el alcalde accidental, señor Sanz, en funciones de presidente, antes de entrar en el orden del día, pronunció sentidas frases de dolor por la muerte del alcalde de Palencia señor Fuentes, proponiendo constara en acta el sentimiento de toda la Corporación y el concejal señor Romón abundó en las mismas manifestaciones, indicando que una Comisión, asistiese personalmente a testimoniar su pésame a los compañeros palentinos, aprobándose por unanimidad estas proposiciones.

Cursillo de conferencias

El Centro escolar de María Inmaculada ha organizado un cursillo de conferencias científico dogmáticas, a cargo del R. P. Jesús Medina, S. J., que comienzan desde hoy sábado, en el salón de actos de la Congregación (Ruiz Hernández, 12). Los temas a tratar, son: «Origen del Universo; Origen de la disposición actual de la tierra; origen de la vida en el tiempo y el primer capítulo del génesis, que serán ilustrados con proyecciones.

BIEN LO MERECE

Con la timidez propia del que no se animo, reconoce su insignificancia y escaso, por no decir nulo, valimiento, vamos a permitirnos lanzar una proposición, en la seguridad—y esto es lo que nos estimula—de que será acogida por los que pueden—y deben creerlos nosotros—realizarla.

Calientes están aún los restos mortales del palentino bueno, del amigo cariñoso y servicial, del que supo ser alcalde y, abandonando sus propios intereses, cuidó y administró recta y honradamente los del vecindario, aun a trueque de perjudicarse en los suyos. Y este hombre sencillo, desinteresado, modesto, cuya muerte ha sido para todos inesperado y duro golpe, que por mucho tiempo contrastará nuestro ánimo; este hombre, por todos querido, por todos respetado, bien merece que una de las calles de esta ciudad, de su pueblo natal, por el cual supo sacrificarse, lleve su nombre, perpetuando así su memoria, y para que las venideras generaciones sepan que Palencia sabe honrar, como se merece, a los palentinos que, como el nunca bien llorado don Natalio de Fuentes, llevara a Palencia en su corazón, en Palencia vivieron y por Palencia se preocuparon.

Natalio de Fuentes, debe ser el nombre de una de las calles de la capital, para que, como evocación del caballero noble y bondadoso que lo llevó, nos hable de sus virtudes y de su desinterés y de su modestia. Porque, no como alcalde—y fué alcalde modelo—como hombre todo corazón, todo bondad; como palentino amante de su pequeña patria, bien merece que se perpetúe su nombre, y sea símbolo de entusiasmo y sincera ciudadanía.

No basta llorarle, no basta que en el corazón de todos aquellos que le trataron haya dejado su muerte abierta herida, que sólo el tiempo podrá cicatrizar. Es necesario que Palencia, que su pueblo, se honre honrando la memoria del inolvidable don Natalio de Fuentes, del que, ante todo y por encima de todo, fué palentino.

S. de G.

Gran negocio

Cédese el traspaso de un gran Comercio de Confecciones, Tejidos, Paquetaría y Quincalla, situado en lo mejor y más céntrico de la villa, con numerosa clientela y dotado de todos los artículos del ramo.

Para tratar, dirigirse a la Viuda de Nemesio Martínez Guardo (Palencia).

De la vida municipal

LA SESION DE LA PERMANENTE

Anoche se reunió la Comisión Permanente del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

Preside el alcalde interino señor Díez Turienzo, asistiendo los vocales don Santiago de la Cuesta, don Diocleciano de la Serna y don Melquiades Prieto.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta por Secretaría de los asuntos siguientes:

Obras

Instancia de don Francisco Domingo, para acometer a la alcantarilla, desde la casa número 1 del Corral de las Malvas, a la alcantarilla general.

Idem de don Santos Martín Zurro, para acometer al colector de la Orilla del Río, desde las cocheras propiedad de don Manuel Martínez de Azcoitia.

Idem de don Fernando Morrondo, para reparar la fachada y respaldo de la casa número 13 de la Plazuela de la Catedral.

Idem de don Cecilio Curúses, para reparar también la fachada de la casa número 10 de la calle del Hospicio.

Idem del mismo señor, para efectuar blanqueos en la planta baja de la casa número 157 de la calle Mayor Principal.

Idem de doña Luisa Martínez, para obras de pavimentación y limpieza en la casa número 25 de la calle de Valentín Calderón.

Idem de don Julio Delgado, para revocar la casa número 11 de la calle de Colón y parte accesoria a Barrantes.

Idem de doña Francisca Lobo, para revocar ordinario de un respaldo de la casa número 4 de la calle del Conde de Garay.

Idem de don Faustino Calzada, para la construcción de cinco viviendas económicas en un solar interior de la casa número 16 de la calle de Colón.

Todas las anteriores instancias se encuentran favorablemente informadas por el señor arquitecto, y son aprobadas por la Comisión.

Respecto a la de don Vicente Conde, para lucir y pavimentar la casa número 18 de la calle de Barrio y Mier, y de don Saturnino Garrán, para apertura de huecos en la casa número 3 de la calle de la Bondad, y reparación de zócalo y pavimento, el señor arquitecto dice, refiriéndose a la primera, que se le autorice a realizar las obras de lucido y pavimentación, pero no las de variación de un tabique, para lo que debe acompañar, cuando menos, un croquis acotado, y acerca de la del señor Garrán, informa en el sentido de autorizar la reparación de zócalos y pavimentos.

La reparación y variación de hueco, se hará sin consolidar las mochetas y dinteles, limitándose por tanto la obra al derribo de un antepecho que existe.

Quedan aprobados estos dictámenes. Don Manuel Rodríguez, solicita permiso para reconstruir la fachada de la casa número 38 de la calle Mayor

Antigua, acordándose desestimar la instancia mientras no presente más antecedentes de la obra que proyecta realizar.

Hacienda

El administrador del horno de pan de los Sindicatos Católicos Obreros, solicita la libre introducción de 5.000 kilogramos de sal para la industria de panadería. Concedido.

Los gastos de la feria

El oficial del Negociado de Festejos, acompaña la cuenta de los ocasionados con motivo de las ferias y fiestas de San Antolín del año actual, importando 14.654,19 pesetas. Se aprueba.

Nombramiento

Solicitan la plaza de fiel de Consumos, don Pascual Castaño de la Calle y don Desiderio Muñoz, vacante por fallecimiento de don Sebastián Serra.

El señor Prieto expone su criterio de que se nombren individuos aptos para el desempeño de los cargos, prescindiendo de recomendaciones y afectos personales.

El señor Díez, dice que va a proponer para esta vacante, a don Tomás Carrera, que ya ejerce un cargo en el Resguardo de Consumos, en el que ha puesto mucho celo y buena voluntad, favoreciendo de este modo los intereses municipales.

Añade la presidencia, que estos antecedentes está dispuesto a probarlos documentalmente, entendiéndose ser de justicia el nombramiento de fiel de Consumos a su favor.

Respecto al señor Castaño, también reconoce que es activo funcionario municipal y del otro solicitante no tiene referencia.

El señor Prieto acepta la propuesta del alcalde, en vista de las manifestaciones que acaba de hacer.

Los señores Cuesta Ceinos y Serna, son partidarios de que el asunto quede ocho días sobre la mesa para informarse debidamente de todas las circunstancias que concurren en los aspirantes.

Cometido a votación, votan en pro del nombramiento de don Tomás Carrera los señores Prieto y Díez, y en contra los señores Cuesta y Serna, por opinar éstos que no es urgente.

Como hubiera empate, decide la votación el alcalde, quedando nombrado fiel de Consumos el señor Carrera.

Reforma

El arquitecto municipal, propone la reforma del pavimento del vestíbulo de la Audiencia, establecida en la planta baja del Palacio Consistorial y otras obras que son de necesidad. Se acuerda ejecutarlas.

A propuesta del señor Cuesta se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del muy digno alcalde don Natalio de Fuentes Tapis.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

MUERTE NATURAL

Hace unos días, los grandes rotativos comunicaron al orbe entero, que en Lieja había muerto monsieur Browning el inventor de la famosa pistola automática. La noticia, leída así, nada tiene de particular, puesto que el señor Browning, ni por ser belga, ni por ser inventor, podía librarse de tal tributo... Hombres de más talento que él, más célebres que él, han muerto, mueren y morirán por muchas que sean sus influencias y por muy valiosas que sean sus relaciones.

Pero si la muerte del señor Browning nada tiene de particular, en lo que a su ausencia de la vida se refiere, es un hecho dos veces natural si en sus dos aspectos lo examinamos: natural, porque tenía que morir, y natural porque murió de lo que tenía que morir... El señor Browning murió de una afección cardíaca, de lo que tenía que morir, porque el inventor de una pistola no puede ni debe morir de otra enfermedad...

Es de suponer que el señor Browning era un hombre de conciencia, un individuo de corazón, que sentía y lamentaba las desgracias que a sus semejantes les ocurrían; y en este supuesto, imaginemos la serie de contrariedades, disgustos y amarguras que el señor Browning sufría cuando se enteraba de que con su pistola se había cometido tal o cual crimen, o se había suicidado éste o el otro desesperado...

Y si el señor Browning, además de ser un hombre de conciencia, era un hombre justo, es indudable que de todas estas desgracias se consideraría, en parte, culpable.

Fueron, pues, muchos sus sinsabores, muchas sus impresiones desagradables y muchos sus remordimientos de conciencia, para que su corazón no enfermase con la gravedad que debiera enfermar para producirle la muerte...

Dicen que Vespasiano, incorporándose sobre su lecho, en los últimos estertores de su agonía, exclamó: «¡Un emperador debe morir de pie!»... Acaso el señor Browning, imitando al romano en análogos momentos, y poniéndose la siniestra sobre la viscera contráctil, dijo también: «¡El inventor de una pistola debe morir de una afección cardíaca!»... ¡Yo cumplo con mi deber!»...

Sinlamos su muerte todo lo que puede sentirse la muerte de un semejante, que no se conoce personalmente y que ha inventado una pistola... Lamentemos que, emulando a Nohel, no haya instituido el señor Browning algún premio que compensara, en parte, a la Humanidad los estragos que su invento le produce y deseemos que no tenga imitadores, ni siquiera perfeccionadores de su invento, pues somos de los que creemos que aunque no se inventen pistolas, no perderemos mucho... Con la gripe, el tífus, las pulmonías y demás visitantes inoportunos, ya tenemos bastante, y aun nos sobra, para abandonar, a nuestro pesar, en la mayoría de los casos, este picaresco mundo lleno de vicisitudes, contratiempos y caeros; pero con un no sé qué que nos hace amarlo y desearlo...

Síro de GANDIA

Importante robo en Baltanás

A un comerciante le sus-traen géneros por valor de 11.000 pesetas.-Rescate de los mismos.-Los ladrones huyeron

Se ha recibido en el gobierno civil una comunicación del jefe de línea de la Benemérita de Baltanás, don Lorenzo Ruiz, dando cuenta del hecho siguiente:

En la madrugada del día 9 del actual, se perpetró un robo en el comercio que en dicha villa tiene establecido Tomás Pobes Lázaro, consistente en diversos artículos de pañería y mercería, valorados en 11.000 pesetas, según manifestaciones del dueño.

Enterada del suceso la fuerza de este puesto, comenzó a practicar activas pesquisas para capturar a los ladrones, logrando rescatar el género sustraído, pues lo abandonaron en la huida, temerosos sin duda de ser descubiertos muy pronto.

Se cree que los autores puedan ser tres gitanos que conducían dos caballerías mayores, y aun cuando hasta ahora no han sido habidos, es de esperar no tarden en caer en manos de los guardias.

Para realizar el robo se valieron los «caicos» de una palanqueta o instrumento parecido, violentando la cerradura de una puerta, por la que penetraron en el interior del comercio, apoderándose precipitadamente de piezas de paño, telas y otros artículos, cuya mercancía colocaron sobre las caballerías.

El vecindario elogió el celo y diligencia de la fuerza del puesto, a lo cual se debe que los ladrones hayan abandonado en la huida el producto de lo sustraído.

Se han cursado las oportunas órdenes a los puestos limítrofes, interesando la detención de los aludidos sujetos por existir fundadas sospechas de que son gitanos, a quienes se ha visto circular por la carretera días antes de la ejecución de este hecho.

Se venden

120 ovejas, dos carneros de ellas; 32 borras; 26 sobreburras; el resto de 2, 3 y 4 partos. Para tratar, con Emeterio Antolín, en Cubillas de Santa Marta.

Subasta de Solares

En la Notaría de esta capital, a cargo de don Miguel García Granero, se celebrará el día 15 del mes corriente, y a las doce de la mañana, la subasta del gran solar que se halla en esta ciudad delante del Cuartel de la Guardia Civil.

Se ha dividido en cuatro parcelas y se subastarán una por una, si no hubiera postor para la totalidad del solar y casa núm. 23 de la calle Virreina.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

Árboles frutales y maderables

Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Catálogo gratis. Dirigir los pedidos a Isidoro Valpuesta, Panaderas, núm. 5.

Del Gobierno civil

Visitas

Cumplimentaron hoy al señor Cuesta una comisión de Antigüedad, el ingeniero jefe de Obras públicas, el diputado provincial don Arturo Román Redondo y otras distinguidas personas.

Viaje a Madrid

En el rápido de esta tarde salió para la corte, don José Cuesta Fernández, obediendo su viaje a asuntos relacionados con la provincia de su digno mando y particulares.

Durante su breve ausencia, queda encargado del Gobierno, el presidente de la Audiencia, señor Méndez Novoa.

Sucesos locales

Por blasfemia

El señor gobernador impuso la multa de 100 pesetas a Candelas González de Cobo, de 29 años, natural de Villalón, por blasfemar en la calle de Pedro Espina, en la madrugada de hoy.

La denuncia fué presentada por el sereno municipal en la Inspección de Vigilancia.

Aplaudimos la medida adoptada por nuestra primera autoridad.

Menores detenidos

El agente de Vigilancia en el tren número 2, detuvo a los jóvenes Hipólito Alonso Luque y Pedro González Crespo, naturales de Valladolid, fugados del domicilio paterno.

También el agente de servicio en la estación del Norte de esta capital, procedió a la detención de un muchacho que dijo llamarse Laureano García Tizados, natural de la provincia de Zamora, el cual manifestó que su madrastra le había echado de casa.

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas. Contadores eléctricos. Materiales eléctricos. Aparatos eléctricos. Acumuladores eléctricos. Lámparas eléctricas.

PRECIOS DE FÁBRICA Seguridad y economía Despacho y taller eléctrico: Mayor Pral., núm. 7.—Palencia

POR EL ALMA DEL ALCALDE

Solemnes funerales en la S. I. Catedral

Según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, en la mañana de hoy han tenido lugar en nuestro primer templo solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Natalio de Fuentes Tapis, alcalde de la ciudad.

La corporación municipal había invitado a este acto a todas las autoridades y entidades oficiales de la capital, a cuya invitación respondieron unánimemente, pues las fuerzas vivas, sin excepción, estuvieron representadas en la misa de requiem.

Esta se celebró en el altar del Trascoro, oficiando el muy ilustre señor arcipreste del Cabildo Catedral don Eusebio Cea, asistido de los capitulares señores Avila y Antolínez.

La capilla de música interpretó magistralmente una misa de Perossi, cantando al final un responso.

En el centro de dicha nave se hallaba instalado severo túmulo con profusión de luces.

Ocuparon lugar de preferencia el ilustrísimo señor Obispo doctor Parrado y García, excelentísimo señor gobernador civil señor Cuesta, alcalde accidental señor Díez, coronel de Talavera y gobernador militar señor Martínez, Ayuntamiento en pleno con maceros, el hermano del finado don Antonio de Fuentes, hermanos políticos y otras distinguidas personalidades.

En la numerosísima concurrencia figuraba todo el elemento oficial de la ciudad; alto personal de las oficinas

del Estado, presidente de la Audiencia y magistrado y fiscal de S. M., ingenieros de los diferentes ramos, centros de enseñanza, Diputación, Cabildo Catedral, Cuerpo de Beneficados, Concejo de Fomento, Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad Urbana, Colegio de Médicos, Farmacéuticos, Abogados, Procuradores, Veterinarios, Unión Patriótica, empleados del Municipio, Cuerpos militares de la Guardia Nacional, Guardia civil, Ordenes religiosas, Clero parroquial, Federación Católica-Agraria, Sociedad Filarmónica, Consejo de Exploradores, Cruz Roja, Casino y Círculo Mercantil, Venatoria, etc., etc.

También asistieron respetables damas y lucidas representaciones de centros benéficos y colegios particulares. Como se ve, el elemento oficial de Palencia ha tomado parte en este solemnisimo acto que el Concejo dedicó por el alma de su digno e inolvidable alcalde, asociándose en el día de hoy al sentimiento de su apreciable familia y al de la ciudad entera.

Finalizados los cultos, la corporación municipal se trasladó al Palacio del Consistorio, precedida de los maceros.

No habiendo transcurrido nueve días desde el fallecimiento del señor Fuentes, mañana domingo, no habrá el acostumbrado concierto musical en la Plaza Mayor.

INFORMACIONES PROVINCIALES

ITERO SECO

Santas Misiones y Año Jubilar

Espectáculo altamente consolador e que ha ofrecido la parroquia de San Miguel Arcángel de esta villa durante los ocho días de la Misión, predicada para ganar las gracias del Año Jubilar, por los RR. PP. Pompeyo de San José y Benigno de la Santísima Virgen María, Pasionistas.

El día 28 del pasado noviembre el pueblo llevó procesionalmente la imagen del Santo Cristo del Amparo a la ermita de la Santa Cruz, en donde se cantó el himno a Cristo Crucificado y rezó las preces para ganar las gracias del Jubileo.

En ordenadas filas salía todo el pueblo con sus dignas autoridades a recibir a los PP. Misioneros, animado por el volteo de campanas, cohetes y artístico arco levantado por los jóvenes de la parroquia, dándoles la bienvenida en nombre del pueblo el señor cura párroco.

Desde el primer día dejóse ver el gran éxito que esta predicación extraordinaria había de tener.

En el acto de las ocho de la mañana el P. Benigno, mientras se celebraba una misa, hacía el ejercicio de las cinco lagas y luego explicaba las excelencias de la vida cristiana, virtudes que deben acompañarla y medios para desarrollar y conservar en el alma esa vida sobrenatural, siendo escuchado por multitud de fieles que acudían al templo, llenando sus naves.

Actos conmovedores de la Misión han sido: el sermón del Descendimiento, el del Perdón, la imposición del Crucifijo a 92 hermanos de la Santa Cruz; la comunión de los niños en la mañana del 2; la procesión de los mismos, que en ordenadas filas, con imágenes del Niño Jesús y María, la bandera de la escuela y estandartes de la catequesis, entonando cánticos misionales, recorrieron las calles de la villa; la comunión de las Hijas de María y las generales de los días 4 y 5.

Los Padres han trabajado incansables en estos días.

En el último acto de la Misión, el P. Benigno bendijo la artística Cruz costeada por el Ayuntamiento y apadrinada por el señor alcalde, y colocada que fué en el lugar determinado, el P. Pompeyo se despidió del pueblo.

El señor cura párroco, emocionado al ver congregados en la iglesia a sus amados fieles, felicitó a los Misioneros, y a cuantos han cooperado con ellos al éxito de la Misión.

El día 6, a las siete de la mañana, salió a despedirles todo el pueblo emocionado.

El corresponsal



Conferencias culturales

El lunes próximo, a las siete y media de la tarde, y en el salón del Círculo de España, tendrá lugar la segunda de las conferencias organizadas por el Centro palentino de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Está a cargo del docto catedrático don José María Gil Robles, quien disertará sobre el tema «El Estatuto municipal y la evolución de lo contencioso».

Dado lo interesante del tema y la reconocida competencia del conferenciante, es de esperar que el acto resulte de los más atractivos en esta materia.

Por falta de espacio no publicamos hoy los datos biográficos del orador.

La leche que se expende a 0,50 litro en el kiosko blanco de la 2.ª bocaplaza, no ha sido decomisada en todo el año.

Colegio oficial de agentes comerciales de Palencia y su provincia

CIRCULAR IMPORTANTE

Constituido oficialmente este organismo, se pone en conocimiento de los interesados que, según dispone el artículo 2.º del Reglamento de los Colegios oficiales de los Agentes Comerciales de España, aprobado por R. O. del ministerio de Trabajo, e Industria y Comercio, con fecha 24 de mayo pasado, se hallan obligados a formar parte de los Colegios y a inscribirse en los mismos, todos los comisionistas, los corredores de mercancías, los representantes sin tienda abierta y todos aquellas personas naturales y jurídicas que intervengan como mediadores en la compra-venta de mercancías.

Para solicitar el ingreso en el Colegio, deben dirigirse por escrito al presidente del mismo, bajo los siguientes requisitos:

Haber cumplido veintinueve años, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, y no estar incurso en los artículos 13 y 14 de dicho Código.

Acompañar certificado de buena conducta y si perteneciese a cualquier Organismo, Cuerpo o Departamento del Estado, Diputación o Ayuntamiento, Enpresas, Bancos, Compañías o Sociedades Anónimas, autorización de su jefe más significativo, para demostrar que no existe incompatibilidad.

Es indispensable el libro de Ventas para poder darse de alta en la Contribución que le corresponda, el cual debe ser presentado también a este Colegio. (R. O. 21 noviembre pasado).

Serán perseguidos todos los que ejerzan la profesión clandestinamente, aplicándoseles las sanciones de conformidad con lo que determina el artículo 7.º, párrafo 3.º del Real decreto de 8 de enero pasado, aparte las responsabilidades que recaigan sobre las casas que representen.

Palencia, a 11 de diciembre de 1926. El secretario, Leopoldo Cantó.—Visto Bueno, el presidente, Emilio Zamora.

Junta municipal del Censo Electoral de Palencia

Don Emilio Lacalle Matute, Juez de 1.ª Instancia de esta capital y presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de la misma.

HACE SABER: Que en cumplimiento de Circular del señor presidente de la Junta provincial del Censo Electoral sobre rectificación anual del Censo Electoral Corporativo, han sido expuestas al público en el sitio de costumbre del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, una lista provisional y otra definitiva del Censo Electoral Corporativo, para que aquellas Corporaciones que se crean con derecho a representación Corporativa y no figuren en ellas ni en el Censo Corporativo vigente, presenten hasta el 31 del actual mes, ante esta Junta municipal, las reclamaciones, debidamente documentadas, lo mismo para inclusiones o exclusiones o para modificaciones que afecten el derecho de las Corporaciones.

Lo que hace público por el presente Edicto, para conocimiento de las Corporaciones a quienes interesa, que firmo en Palencia a 9 de diciembre de 1926.—Emilio Lacalle.—El secretario, Isidoro Páramo.

Luis G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

Vida Religiosa

En la S. I. Catedral, desde las seis hasta las ocho, misas rezadas de media en media hora.

A las nueve y media, misa conventual solemne, con sermón que predicará el ilustrísimo señor Obispo.

Al terminar el sermón, y a las doce, misas rezadas en el altar del Trascoro. En la parroquia de San Miguel se celebrarán mañana los cultos mensuales en honor de la Santísima Trinidad, con misa de Comunión a las ocho, que será aplicada por el alma de la socia difunta, doña Fidela Argote (que en paz descanse) y por la tarde, a las tres, los cultos de costumbre e imposición de escapularios.

Se suplica la asistencia a estos actos a todas las asociadas.

La V. O. T. de San Francisco celebra su función mensual, con misa de Comunión a las ocho.

El ejercicio de la tarde empezará a las cuatro, teniendo la plática don Matías Alonso; después de la reserva habrá Absolución general.

Juventud Antoniana de señoritas El próximo lunes, día 13 del mes, consagrado a San Antonio, celebra esta Asociación sus ejercicios mensuales en el Colegio del Santo Angel.

A las ocho y media en punto se celebrará la misa de Comunión general, y a las cuatro y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, el rosario y el ejercicio propio del día. Predicará después el señor don Fortunato Aguado, profesor del Seminario y se terminará con la reserva.

La Vigilia que la Adoración nocturna celebre esta noche, será aplicada por el eterno descanso del alma de don Natalio de Fuentes, alcalde de Palencia.

Higiene de la alimentación
RÉGIMEN NORMAL ALIMENTICIO

El hombre ha de ser omnívoro, con un régimen mixto en el que predominen largamente los vegetales. Lo mismo el régimen carnívoro que el vegetariano radicalmente entendidos, deben ser proscritos de la mesa fisiológica.

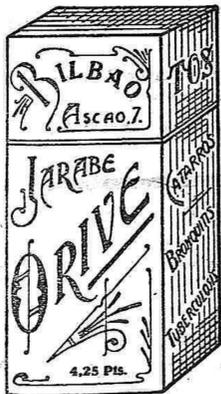
La base alimenticia de carnes y de compuestos de mucha albúmina animal, con déficit de grasas y sobre todo de hidrocarbonatos es abusiva e incompleta, y determina profundas alteraciones orgánicas, siendo las principales dejar exalatar el microbismo proteolítico; las fermentaciones y putrefacciones digestivas, creando un estreñimiento crónico que obliga al uso frecuente de los purgantes, con lo cual se produce un trastorno de irritación digestiva (ya creada por las carnes y por todos sus derivados) y la atrofia del tubo digestivo, y además cargar el medio interno de copiosas sustancias tóxicas (pues el hígado cae en insuficiencia al tener que acentuar su función revisadora y contraladora de las proteínas, que en este caso le envía a grandes masas el material alimenticio absorbido por la vena porta) que el organismo no puede destruir al encontrarse con un excedente de moléculas albuminosas: ahí viene el emporio del célebre artrismo multisindrómico de que las últimas generaciones han vivido saturadas en la larga etapa de triunfo de los regímenes de carne, pescado, huevos, etc., con la pretensión de robustecerse y de combatir la debilidad teórica de que se creían siempre amenazadas o a que atribuían la mayor parte de sus enfermedades.

Por el contrario, una alimentación completamente vegetal, si bien en principio es de mejor tolerancia y puede satisfacer todas las necesidades nutritivas del organismo, pues en ella hay albúminas, grasas e hidratos de carbono en proporción combinable para producir las calorías y la energía mecánica de la vida, tiene el inconveniente de exigir un mayor esfuerzo de digestión que los alimentos animales, trabajo de preparación alimenticia difícilmente aceptable por nuestro aparato digestivo, y el cual, obligado a soportar las grandes masas de cereales, harinas, legumbres, pan y frutas que han de ser ingeridas para hacer la composición alimenticia, suficiente, sucumbe al final en forma de distensión digestiva, catarro, hipostenia, en una verdadera dispepsia gastrointestinal.

Además los experimentos de Atwater han demostrado que en la digestión normal de los vegetales hay una merma en la absorción de las proteínas de un 15 a un 25 por 100 a causa de estar comprendidas en una masa de celulosa y de almidón que las hace difícilmente atacables diástasicamente por los jugos digestivos, y esta constatación representa, como dice Chiffenden, que con una dieta absolutamente vegetariana, además de cargarse enormemente los órganos digestivos, existe una verdadera pérdida fisiológica, que para ser compensada requiere aumentar todavía la ingestión de los materiales alimenticios que se consideren necesarios, para conseguir que los albuminoides absorbidos sean los que precisen al organismo.

Dr. J. TARRUELLA

Serafin López Gómez
Practicante en
MEDICINA Y CIRUGÍA
Fernández de Madrid, n.º 2.
Junto a Correos. Teléfono 187.



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro, Jarabe Orive. Precio 4,25 pesetas.

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL, 130
Consulta diaria de once a dos

DINERO

Dispongo de capital para emplear en hipoteca, por varios años, a módico interés y con facultad de amortización.—Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, 2.º, Valladolid.

Testimonios auténticos

El literato español, don Juan Valera no fué ningún clerical, ni mucho menos, y quien no lo crea, que lea sus obras. Pues bien: la «Revista de la biblioteca, archivo y museo», que publica el Ayuntamiento de Madrid, está publicando sus cartas. No digamos como salen parados en ellas, él y algunos otros personajes. ¡Paz a los muertos!, pero tomemos nota de algunos testimonios auténticos:

Don Narciso del Campillo, autor poco clerical también, quería componer un libro titulado: «Historias de la corte celestial», que hablan de ser una burla tejida de vidas de santos. Don Juan Valera le escribe: «...Mucho me han hecho reír esas muestras del extraño «Flos Sanctorum» que está usted componiendo, pero francamente, aunque yo no soy muy católico, hallo tan disparatados y tristes los racionalismos a que hemos venido a parar, el materialismo, el pesimismo desesperado, la negación sistemática de todo ideal, el naturalismo sucio, grosero y aflictivo, etc., etc., que, si bien, aficionado a reirme yo de todo, hay momentos, cuando considero con honda reflexión las cosas, en que se me quitan las ganas de reír y burlar con las vidas de los santos. Entonces entiendo que debiera usted emplear en cualquier otro asunto, que muchos hay, el singular y regocijado ingenio que tiene.

«Sería yo desleal y mal amigo, si no le dijera mi opinión con franqueza...»

Spa, 26 de agosto de 1887. (Rev. de Bibliot. octubre de 1926, p. 433).

Y al mes siguiente vuelve a escribirle. (Spa, septiembre de 1887): «Jamas hice yo la pamea de afectar que soy creyente. Soy muy escéptico; y ni lo niego ni me jacto. Entre los santos españoles, mientras más vueltas le doy, más me persuado de ello, ha habido lo mejor y lo que más gloria ha dado a España. Lo diré, aunque se escandalice usted. ¿A quién creará usted que ponga yo por cima de los tres fundadores de la cultura moderna, según las filosofías de la historia que hoy se escriben? ¿Quién vale más que Lutero, que reforma la religión, que Bacon que reforma las ciencias, y que Descartes, que crea la novísima filosofía? Pues bien, yo creo que vale más San Ignacio de Loyola. Claro está, y no es menester que yo lo asegure, que si me dan a elegir doctrina, me quedo sin ninguna de las cuatro. En el siglo XIX nada de ello es aceptable para mí. Pero no hasta el extremo de burlarme con tanta persistencia de una de las cuatro, como usted hace. Poner en caricatura al «Año cristiano», me parece ya demasia». (Ib. p. 434).

El libro de Campillo, a pesar de las indicaciones de don Juan Valera, salió. Y, naturalmente, el amigo diplomático recibió un ejemplar. Y con él, por lo visto, otro proyecto del mismo don Narciso, de gusto análogo al primero. ¿Qué juzgó Valera del libro y del nuevo plan? Nos lo da a entender una carta entera, escrita en «San Ildefonso», el 14 de septiembre de 1891. Dejo gran parte de ella en el tintero, pero transcribo lo siguiente: «Estética o artísticamente considerado el asunto, las «Historias de la Corte celestial» (ora el libro publicado) son fáciles

y buenas de escribir, conservando el autor de ellas su candor y su sentido recto y franco. Bien puede burlarse de la sociedad inmunda, del suicidio lento y de las ridiculezas de los ascetas, etc., etc.»

«Pero ese otro proyecto que usted tiene de «Historias infernales», es, a mi ver, harina de otro costal. Se necesita torcer mucho las cosas, faltar al «candor», obrar con malicia, para hacer creer que la Iglesia, que no ha sido tonta, y cuyos Príncipes y Prelados, han sido, durante siglos, los más instruidos y los más inteligentes de las naciones más inteligentes y cultas, han perseguido sistemáticamente a los hombres de genio, inventores, descubridores, etc. Todo lo que he leído en este sentido me parece sofistería. Mi tesis no es para sostenida en una carta. Digo a usted lo que pienso y siento sin probarlo; pero yo no trato aquí de probar nada, sino de decir lo que pienso y siento.

La persecución contra Galileo y otras historias así, además de lo manoseadas que están, valen poco. Por cima de todas esas historias está que los pueblos que han seguido la bandera de Cristo, y no los budistas, ni los musulmanes, son los que lo han inventado, moderado y perfeccionado todo. Ni León X, protegiendo a Rombó, Ariosto y Frascaster y Vida, y dando nombre a su siglo; ni Pablo IV, aceptando la dedicación de Copérnico; ni Benedicto XIV, cartándose con Voltaire; ni la larga procesión de frailes, clérigos y jesuitas, españoles muchos, que tanto han hecho por las ciencias y las letras, dejarían a usted salir airoso en su novísimo empeño. Mucho celebraré que usted desista de él. Es opinión de un amigo leal...» (Ib. ps. 444-445).

Y en una carta a don José del Castillo, dice a propósito de la Inquisición y otros tópicos ya bastante gastados por los anticlericales: «En efecto, si hiciésemos cálculos estadísticos, sin duda probaríamos que, por causas de religión, sin necesidad de Santo Oficio, se han perseguido, se han quemado vivos y se han asesinado más seres humanos, y se han cometido más crímenes y atrocidades que en España, en Francia, en Alemania y en Inglaterra. Así atenuo yo en mi contestación, defendiendo a España, el aserto de Núñez de Arce que, sin querer, nos tilda de más crueles y feroces que los demás pueblos, cuando dice, que en nuestra tierra se inauguró la más siniestra y prolongada persecución religiosa que registraron los anales de la Humanidad desde la caída del paganismo.

«Sobre lo que influyó el fanatismo en la decadencia de España, habría también poco que decir, empezando por esta pregunta: ¿Por qué no decayeron, sino que prosperaron, otros pueblos no menos fanáticos? Fueron más partidarios de la libertad de conciencia que el propio Torquemada, Calvino, haciendo justicia a Servet, o el Parlamento de Tolosa quemando vivo a Vanini, después de arrancarle la lengua a tirones con unas tenazas?» (Rev. de Ib. p. 462).

Son testimonios elocuentes, verdad? Y auténticos. S. P.



La leche condensada marca «La Lechera» es la única que substituye a la leche materna sin perjuicio para los niños, que se crían por el contrario, fuertes, sanos y robustos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada «La Lechera»

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Layetana, 41, Barcelona

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria

Instituto de Reeducación profesional de inválidos del Trabajo

Concurso de becas de reeducación

El Instituto de Reeducación Profesional abre un concurso para la adjudicación de diez becas entre los inválidos que estén en condiciones de ser reeducados. Cada una de estas becas, comprende:

a) 1820 pesetas anuales, que el Instituto da periódicamente al inválido para su sostenimiento.

b) Gratiuidad de la matrícula de aprendizaje para los que carecen de recursos.

c) Jornal, que los becarios cobran desde el momento en que empiezan a producir en los Talleres del Instituto. El importe de la beca puede ser reducido en proporción a las posibilidades del individuo que la disfrute, o aun anulado en el caso en que éste pueda ser mantenido por la familia. De la misma manera, la beca puede ser aumentada cuando, por condiciones especiales de la familia del becario el Instituto lo estime conveniente.

El tiempo de disfrute de la beca es de un año, prorrogable si las necesidades del aprendizaje de nuevo oficio así lo requieren y reducible a seis meses si el mutilado pueda reeducarse en su propio oficio.

Una vez reeducados, los mutilados podrán solicitar ayuda del Patronato de Tutela Social del Instituto, para su colocación y protección.

Podrán presentarse al concurso todos los españoles mayores de 14 años, y menores de 40, inválidos a consecuencia de:

I) Accidente de trabajo.
II) Accidente que no sea propiamente del trabajo, inválidos de guerra, etc.

Las solicitudes, escritas a ser posible de puño y letra del interesado, habrán de dirigirse al excelentísimo señor presidente del Instituto de Reeducación Profesional, Finca Vista-Alegre, Carabanchel Bajo (Madrid), con indicaciones del domicilio habitual y acompañadas de acta de nacimiento, certificación médica acreditativa de la incapacidad y de no padecer enfermedad contagiosa, fotografía de cuerpo entero y tamaño mínimo de 9 por 12, certificación de los talleres donde haya trabajado y relación de las circunstancias en que se produjo el accidente, con indicación de lugar, médico que le asistió, Sociedad aseguradora e indemnizaciones recibidas.

El plazo de presentación de instancias expira el 1.º de Febrero de 1927.

Se acopla al presente concurso una nueva beca, costeada por la Cámara de Industria de la provincia de Madrid, para cuyo disfrute, además de las condiciones generales, los aspirantes habrán de tener la de ver obreros industriales de la provincia de Madrid. M Cuentos datos y antecedentes se precisen sobre el particular, se facilitarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Clinica de Röntgenología (RAYOS X) DEL DOCTOR MARCOS MARTÍN ESCOBAR MÉDICO DEL HOSPITAL Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6 Mayor Pral. 242

FUEGOS artificiales, farolillos, guirnaldas para verbenas y fiestas: pólvoras de caza de mina, cartucheria cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

Miguel de Aldecoa DENTISTA Sucesor de IBÁÑEZ Domingos consulta en Carrión Mayor Pral., 55.—T. 112 PALENCIA

Gran Farmacia Laboratorio HERRERO En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineralmedicinales. Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen. Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente. Trousseau de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la títula R. O. para enfermerías de Plaza de Toros. Toda clase de ortopedia. Balones de origen propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 309, Palencia.

Anuncios por palabras

SE ANUNCIA vacante la plaza de herrero, pudiendo el agraciado contratar los servicios con los labradores de este pueblo, contando 36 pares de mulas y mucha maquinaria (segadora). Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el plazo de 8 días al señor alcalde de esta localidad. Lomas, 7 diciembre 1926.—El alcalde, Antonino Ramírez.

VENDESE dos vacas recién paridas, 4 novillas abocadas a parir y dos toros. Quinidio Martín, en Fuentes de Nava.

POR CAMBIO de tracción se venden cuatro pares de machos y mulas de señal, y cuatro a seis dedos sobre la cuerda, a toda prueba, en Villaprovedo, Roberto Arconada.

MIEL superior. Véndense unas 35 arrobas en Villamediana. Dirigirse a Martiniana Miguel.

SE VENDE una vaca de leche, recién parida, de pura raza, con su cría, en Lantadilla. Julián Carretón.

CERDOS. Se venden cinco, cebados. Informarán Grand Hotel Samaria.

SE VENDE par de mulas; 10 años, 4 dedos; de pura confianza. Antonio Alario. Amayuelas de Arriba.

HUERTA, se arrienda, de las de primera calidad, en Allende el Río, con 4 norias y aguas abundantes; casa, cuerdas, pajar y panera. Juan Maza. Obispo Lozano, 11 y 13. Palencia.

SE VENDE una chiva, dos partos, recién parida, con dos crías. Otra de tres partos, con leche, y otra cencana. Para tratar, con Higinio García, en Autilla del Pino.

TRASPASASE, por no poder atenderlo, gran negocio, café, hoy también bar; lo mejor de Venta de Baños; a dos metros de la Estación; gran salón de billar, sin competencia. Dirigirse a Emilio Hernández.—Ultramarinos.—Venta de Baños.

ARRIENDASE la finca de las Nevillas, término de Paredes de Nava. Para tratar, Modesto Muñoz, en Cervatos de la Cueva.

SILLAS de rejilla, se tejen asientos. Lauretina Linarejos. Obispo Lozano, 18, 2.º. Palencia.

SEÑORA, ofrécese para señor sacerdote o matrimonio solos. Dirigirse: Carretera de Santander. Casa de Lomas, a Manuel Tamayo.

POR DEJAR la labranza, se venden dos machos de cuatro y seis años de edad, y seis y siete dedos de talla sobre la marca. Para tratar con su dueño. Pulquerio Prieto. Villacázar de Sirga.

VENDESE caballo de 9 años, tres dedos, acostumbrado a labores agrícolas. Gregorio López, en Rivas de Campos.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de machos, alzada 5 dedos y 6 años a marzo; un par de mulas de 2 dedos y doce años; enterará en Támara, M. Alario.

SE VENDE una corta de leña de roble en el monte de Reinoso, propiedad del Sindicato. Para tratar con el presidente del Sindicato.

VENTA, vaca raza holandesa, abundante leche. Barrio Santa Ana, vaquería «El Carmen», de 3 a 5 tarde.

SE VENDEN 65 ó 70 lechazos, clase superior; en Santillana de Campos, Julián Delgado.

SE VENDE un piano con dos cilindros, cuadro de hierro, 65 martillos. En Villajimena, Inocencio Fernández.

SE VENDEN o se cambian por vacas, 2 machos de 3 dedos más de la marca; 5 años de edad. Para tratar, con Lorenzo García, en Santervás de la Vega.

VACANTE. Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Requena de Campos, con la dotación de 250 pesetas y la cuarta parte adventicio, siendo preferido el que traiga armonio. Las solicitudes al señor cura párroco.

VENDESE par mulas, a elegir entre dos, por sobrante ganado, de distintas edades; alzada 6 dedos. Eugenio Marcos, Amayuelas de Abajo.

SE DESEA un oficial herrero, bien impuesto en el oficio. Dirigirse a Martiniano «Suances Salvador», en Villabermudo de Ojeda, quien vende también dos fueles de fragua en buen uso.

SE VENDEN 3 cabras abocadas a parir. Para tratar, con Isidoro García, en Villaumbrales.

VENDESE 20 ovejas de todas las edades, abocadas a parir. Florentino Melgar, en Boada de Campos.

SE ALQUILAN dos pisos, principal y segundo, en la calle Canalejas, número 18. Para verlos y tratar, Valentín Calderón, número 22.

MEDICO: Se desea para asistencia de 160 familias en Villarramiel; informará, don Santiago Caballero Llanos.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra C.

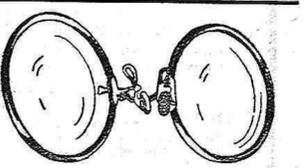
Ayuntamiento de Valdespina Está vacante la plaza de guarda mulatero de esta villa, con la dotación anual de «cincuenta y seis» fanegas de trigo, libra de impuestos, médico y farmacia, que cobrará el agraciado en el mes de septiembre de cada año, debiendo tener un chico de 14 años o más; las solicitudes se dirigirán al señor alcalde, hasta el 25 del actual.

Doctor Díaz Caneja OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 23

CICLISTAS Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas. Automoto (ganadora de la vuelta a Francia). Alcyon. Labor. Windsor. Tenax. Mifa-Rand. Ventas a plazos.—J. REVUELTA Mayor Pral., 14 al 20. Palencia. Casa en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Baudelio Gutiérrez Herrero MEDICINA GENERAL Y PARTOS Consulta de once a dos. Mayor pral., 197, duplicado. PALENCIA

G. Baquerín Santos Veterinario Enfermedades del ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y demás animales domésticos. Vacunación antirrábica en el perro, cojeras. Herrado ortopédico, etc., etc. calle de Burgos, próximo a la iglesia de San Lázaro. Palencia.



Para lentes, gafas, impertinentes recomendamos la casa del acreditado ÓPTICO A. EIROA Mayor pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

Macho San Millán MÉDICO-DENTISTA Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Relojería, Platería, Óptica PEDRO CIEZA MAYOR, 108.—PALENCIA Surtido en toda clase de relojes y marcas. Joyitas de oro de ley y artículos para regalo. Máquina moderna para trabajar toda clase de cristales ópticos, trabajo esmeradísimo en el despacho de recetas de los señores médicos oculistas, existencias de los cristales Punkat Zelsa.

E. LEDO PIEL Y SECRETAS NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4. VALLADOLID

FABRICA DE CURTIDOS

FLINDADA EN 1825

con grandes locales, secaderos amplísimos, noquería moderna de sillería y madera; agua abundante y corriente y energía hidroeléctrica propia; en país productor de cueros y materias curtientes, con mano de obra barata y acreditado mercado,

se traspasa, vende o arrienda Dirigirse al Apartado 939, MADRID

La inscripción de los contratos de arrendamiento

El haber entrado en el último mes del plazo para la inscripción de los contratos de fincas rústicas y urbanas, hace subir el interés acerca de este asunto.

El Real decreto de 1.º de enero que previene y determina las formalidades para la inscripción, ha sido complementado por otro Real decreto del ministerio de Hacienda, de fecha 9 de noviembre.

Dos principales características abarcan la mencionada última disposición. Como es sabido, existía un plazo que terminaba el 1.º de julio, si la renta anual excedía de 5.000 pesetas; otro plazo que finaba el 1.º de septiembre para la inscripción de los contratos de renta superior a 2.000 pesetas, y otro que terminaba el 1.º de enero de 1927, para los inferiores a 2.000 pesetas y superiores a 100 pesetas.

El R. D. de 9 del actual proroga los dos primeros plazos correspondientes a los mencionados tipos hasta el 1.º de enero, o sea, que sin penalidad de ninguna clase, por no haberlo efectuado hasta el día de la fecha se puede en el momento presente hacer la inscripción de los contratos, cuya renta exceda de 2.000 pesetas.

El otro punto que señala la mencionada soberana disposición, se refiere a la penalidad que incurrirán los propietarios arrendadores incursos en falta.

El capítulo VIII del Reglamento de 30 de mayo, establece la siguiente escala de multas para los infractores.

Hasta 1.000 pesetas de arriendo anual, 25 pesetas.

Desde 1.000,01 hasta 5.000 pesetas, 50 pesetas.

Desde 5.000,01 hasta 10.000 pesetas, 100 pesetas.

Desde 10.000,01 hasta 25.000 pesetas, 250 pesetas. R

Desde 25.000,01 hasta 50.000 pesetas, 500 pesetas.

Todas estas multas, hasta la última cantidad, podrán ser impuestas por el registrador de la Propiedad correspondiente.

A más de la anterior penalidad, el Real decreto comentando fija un recargo de la contribución territorial del 20 por 100 de la cuota para el Tesoro, durante un año. Si transcurrido éste no se hubiese presentado el contrato a la inscripción, se aumentará aquel recargo en otro 20 por 100 de la cuota, y así en años sucesivos.

Conviene que volvamos sobre algunas de las condiciones precisas para hacer la inscripción.

Los datos que han de constar en

el Registro son los siguientes: Término municipal en que está enclavada la finca; situación (partida, etc.); nombre característico de la finca; linderos; cabida y clase de cultivo a que se la dedica; precio, entendiendo por tal la renta global pactada; prestaciones respectivas del arrendador y del arrendatario; filiación de ambos (nombre apellidos) y veindad de arrendador y arrendatario; tiempo de duración del contrato; fecha del mismo y clase de documento en que consta.

Según sea esta clase de documento público o privado, deberá llevar o no el refrendo de la Oficina del impuesto de Derechos reales, como que se ha tributado al mismo; y aunque huelga, conviene recordar que la nueva ley del mencionado impuesto, de 27 de abril, señala como tales documentos, las escrituras públicas y documentos judiciales o administrativos.

Los «honorarios» a devengar, son: Por la inscripción de cada contrato referente a una sola finca, 0,50 pesetas.

Por cada una de las demás fincas, cuando el contrato se refiera a varias, 0,25 pesetas.

Por la nota de inscripción que ha de extenderse al pie del documento presentado: a) Si el documento comprende hasta cuatro folios inclusive, una peseta; b) Si excede de cuatro hasta llegar a diez, 2,50 pesetas; c) Si excede de diez hasta llegar a veinte, 5 pesetas; y d) Por cada folio más de veinte, 0,10 pesetas.

Por cuanto antecede se desprende que una finca dividida en varias parcelas y con varios arrendatarios, mas sujetos al mismo contrato, debe considerarse como una sola inscripción, más expresando los diversos arrendatarios con cada una de la parte a ellos correspondientes.

Referente a los documentos privados, deben ir reintegrados del timbre del Estado, conforme a la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas de cuantía, timbre de 0,15; desde 50,01 a 75 pesetas, timbre de 0,25; 75,01 a 120, 0,35; 120,01 a 150, 0,50; 150,01 a 200, 0,60; 200,01 a 400, 1,20; 400,01 a 700, 2,40; 700,01 a 1.000, 3,60; 1.000,01 a 1.500, 6; 1.500,01 a 2.500, 12; 2.500,01 a 5.000, 30.

Por último el certificado del líquido imponible, no se exige tan sólo a los efectos de la renta global que se percibe, sino más amillarada, por lo que procede solicitar bien para conocer si la finca está o no un certificado de amillaramiento de la finca.

El empleo de abonos

Los abonos reducen los desastrosos efectos de la sequía

Para que se forme un kilo de materia seca vegetal, es necesario que circule por la planta que la ha de producir una cierta cantidad de agua, variable según la especie y las condiciones del terreno y clima. Esta agua es el vehículo que transporta parte de los elementos necesarios—desde luego, todos los minerales—para la formación de la materia vegetal, y cada especie botánica necesita una cierta cantidad de estos elementos, que varían entre muy estrechos límites.

Se deduce de aquí que si para formarse un kilo de materia seca en el trigo, por ejemplo, se necesitan tantos o cuantos gramos de nitrógeno, ácido fórfórico, potasa, cal, magnesia, etcétera, y estas substancias han de ir disueltas en el agua que por la planta circula; si por efecto de la escasez de estos elementos en el suelo los jugos de la tierra tienen escasa concentración, se necesitará que circule mayor cantidad de este líquido para formarse un kilo de materia seca; o, lo que es lo mismo, que a mayor cantidad de elementos nutritivos solubles existentes en el suelo correspondiente menor cantidad de agua necesaria para la formación de materia vegetal. Claro está que esto hasta cierto punto, puesto que un exceso de concentración de los jugos que circulan por el suelo determinarían la muerte de la planta. Ahora bien; para llegar a que la concentración de los jugos del suelo fuera excesiva se necesitaría emplear cantidades de abonos solubles ocho o diez veces mayores que las más elevadas dosis recomendadas por la técnica agronómica.

Todos los grandes agrónomos del último tercio del siglo pasado y los del actual han practicado experiencias y hecho determinaciones de laboratorio que demuestran cuanto venimos diciendo. Dheherin consiguió que la planta de cebada consumiese tan sólo 292 kilos de agua para formar un kilo de materia seca, abonando las plantas objeto de la experiencia, contra 867 que consumió el mismo vegetal, cultivado en la misma tierra y sin abono. Se ha conseguido reducir a 250 kilos el agua necesaria para producir un kilo de materia seca en el maíz, abo-

nando convenientemente el campo, contra 503 que se necesitan para producir la misma cantidad en tierras sin abonar. Widsøe redujo los 908 kilos de agua que se necesitaban para producir un kilo de materia seca en tierra fértil, sin abonar, a 613 kilos, abonando convenientemente, y a 585, añadiendo nitrato de sosa.

De todas estas experiencias resulta que puede reducirse mucho la cantidad de agua necesaria para sostener una cosecha remuneradora, empleando fertilizantes adecuados y en cantidad suficiente; y como el magno problema agrícola que hay que resolver en España es el de combatir la sequía, interesa extraordinariamente disminuir la cantidad de agua necesaria para la formación de materia vegetal, tanto, o casi tanto, como proporcionársela para que no falte, y, desde luego, es importantísimo sumar los dos efectos: conservación por medio de las labores oportunas, del agua que cae en el suelo y reducción de su consumo por el empleo de abonos.

Los abonos desempeñan, en el caso concreto del cultivo de suelos áridos, dos funciones a cual más importantes: una, la reducción del consumo de aguas, y otra, proporcionar a la planta elementos nutritivos inmediatamente asimilables. Cuando se trata de cultivo en suelos en los que las precipitaciones pluviométricas llegan a 300 milímetros anuales, que es el caso de gran parte de las mesetas centrales de la Península, aun cuando se conserven piadosamente estas aguas, aperlado a los procedimientos modernos de cultivos, tanto del Dryfarming como el de líneas distanciadas, la cantidad de agua será escasa para producir cosechas remuneradoras, y para la formación de un kilo de materia seca se necesitan 750, 800 o 900 kilos de agua. En cambio puede asegurarse que con una adecuada fertilización se reduce esa cifra a 500 o 600 kilos. Los abonos pueden producir por la reducción y el consumo de un 25 o 30 por 100 de agua efectos equivalentes a la conservación de este líquido por medios mecánicos, esto con independencia de los efectos que produzcan sus elementos nutritivos para la planta.

CUIDADO DE LOS ENFERMOS

Estado febril del enfermo

El estado febril del enfermo es el que más interesa observar a la enfermera, ya que de él depende frecuentemente la conducta a seguir en el tratamiento. Se caracteriza principalmente la fiebre por un aumento en la temperatura general del cuerpo y por una mayor frecuencia del pulso.

La temperatura normal del hombre es de 36 grados y medio a 37; puesto el termómetro en el sobaco, en la boca marcará 2 ó 3 décimas más y en el recto 4 ó 5.

El termómetro clínico es de los de máxima o sea que debido al pequeño calibre del tubo, queda la columna de mercurio fija en la altura que ha alcanzado si no se le sacude con alguna violencia. Para tomar la temperatura, se hace bajar el mercurio hasta que el termómetro marque 35 grados ó 35,5, y entonces se le pone al enfermo bajo el sobaco de manera que la piel le envuelva por completo y no quede ropa interpuesta. Se construyen termómetros que se impresionan en un minuto y hasta en menos, pero para mayor seguridad, es mejor que permanezcan puestos 4 ó 5 minutos, en la seguridad de que por mucho tiempo que estén no marcarán nunca mayor temperatura que la que tenga el enfermo. Antes de poner el termómetro hace falta secar bien la piel del enfermo para que la humedad no altere el resultado de la observación. La posición que ha de mantener el enfermo con el termómetro bajo el sobaco, es doblar el brazo sobre el pecho de manera que con la mano toque la espalda del otro lado. Si se trata de un sujeto muy flaco, cuyo sobaco forme un hoyo muy pronunciado, será mejor tomar la temperatura en la región inguinal, manteniendo las piernas cruzadas. Si se trata de niños pequeños o de delirantes, hay que vigilarlos mucho para que no lo rompan. La temperatura debe tomarse solo a las horas indicadas por el médico, no molestando a cada momento al enfermo; se anota el resultado sin que él se entere, pues las alternativas son siempre motivo de intranquilidad o excitación.

El pulso no es sino la transmisión de las oleadas sanguíneas que envía el corazón a las arterias. El corazón y por lo tanto las arterias laten normalmente más o menos deprisa, según la edad y el sexo; el pulso del hombre adulto suele latir 70 ó 74 veces

por minuto y el de la mujer 75 a 80. Es más frecuente en los niños pequeños en los que llega a latir de 100 a 120. Para contar bien el número de pulsaciones conviene que el enfermo no esté impresionado y si puede ser que no se dé cuenta de que le observan. Se han de contar, al menos, durante medio minuto y anotar el resultado. Además del número de pulsaciones, una enfermera debe distinguir ciertas particularidades de cada pulso; por ejemplo, conviene saber si es igual o no, o misma intensidad; si es rítmico o aritmico, que quiere decir si late o no con intervalos de tiempo siempre iguales; pulso desplegado o amplio y pulso débil según la fuerza con que llega la oleada de sangre a llenar la arteria. En ciertas enfermedades o complicaciones graves, puede observarse el diastolismo del pulso que consiste en sentirse una segunda pulsación muy tenue, inmediatamente después de la normal. Para tomar y contar el pulso se busca el latido de la arteria radial cerca del extremo exterior, al final del antebrazo, la cara palmar de la cual mire hacia delante. La observación se hace cogiendo el borde del antebrazo entre el pulso y los dos dedos índice y mediano de la mano derecha, de manera que esta descansa encima de la arteria. Cuando no se pueda reconocer el pulso en la arteria radial puede buscarse en la femoral en medio del pliegue inguinal, o bien en la temporal delante mismo del pabellón de la oreja.

Es muy práctico anotar las observaciones obtenidas al examinar el pulso y la temperatura, en gráficos que permitan de una ojeada, apreciar las variaciones de la fiebre. Se hacen con un papel cuadrado, las rayas del cual representan: las verticales la hora y las horizontales el resultado de la observación; así por ejemplo, en el gráfico anexo al enfermo este tenía 39,9 grados de temperatura a las veinte del día 12 y tenía 102 pulsaciones a la misma hora. Los puntos con los cuales se marcan los resultados se unen con una línea que se llama la curva de la temperatura. Cuando en un solo gráfico se quieren representar el pulso a la temperatura, es necesario señalarlos con tintas diferentes o bien hacer para una de las observaciones una línea seguida y para la otra una línea de trazos o seccionada.

Banco Herrero
OVIEDO PALENCIA
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
 Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
 Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
 Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera Lueca, Llanes, Sabagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
 Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
 Compra-venta de toda clase de valores.

Sanatorio Quirúrgico
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
 (AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, expensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.

El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.

Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
 (En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
 Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

HERIDAS ¡Éxitos asombrosos! obtenidos por médicos castellanos que emplearon en quemaduras, grietas de pechos, úlceras, sabañones ulcerados y en toda clase de heridas el **CICA-SÉPTICO "LIRAS"**; calma, cura y no se pega el vendaje.

GANADEROS! El desarrollo, engorde, pelo lustroso, mejores crías y más leche, se consigue con **ENGORDE CASTELLANO "LIRAS"**, lo mismo en ganado mular, vacuno y lanar, que con el de cerda; comen mejor y aumenta con 10 gramos de polvo la postura de las aves. (Premiado en la Exposición de Madrid de 1926).

Pídanse ambos productos en las Farmacias y Droguerías de Palencia y su provincia. **UNICAM** P.ºº obstruq. la spigiki

Gran Garage
AUTOMÓVILES
EL MEJOR RENAULT y CITROEN-B 12 EL MAS BARATO
Precios sin competencia
 Todos los modelos con Certificado de Aduanas, a toda prueba y examen y con todas las garantías que exija el comprador.

Gran Stock de Piezas de Repuesto Citroen
Taller de Reparaciones
Accesorios en general

Calderón y Mateo—Mayor Pral., 2
MUY IMPORTANTE.— Los productos Citroen que vendemos están garantizados por la solvencia y confianza que significan más de 400 coches vendidos por esta Casa.
OTRA NOTA.—Esta casa no necesita garantía de nadie, por ser sobradamente conocida.

Banco Español de Crédito
 Inscrito en la Comisaría Regla de la Banca Privada.
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campó, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100.
 Id. Id. a 8 días vista 5 por 100.
CAJA DE AHORROS A LA VISTA: 3 1/2 por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
 Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
 Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas)

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Pida V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCOS**
 Avenida Casado del Alisal
 «LA CUBANA».—PALENCIA

BANCO CASTELLANO VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

Capital: 6 000 000 de pesetas. Fondos de reserva: 3 150.000 ptas.
 completamente desembolsado en 31 de Diciembre de 1925

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES - PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS DE CARTAS Y CREDITOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Consejo de Gobierno
 Presidente: Excmo. Sr. D. Santos Vallejo García.
 Vicepresidente 1.º: Excmo. Sr. D. José María Zorita Díez.
 Vicepresidente 2.º: D. Baldomero Alonso López.
 Vocales: D. Senén Pérez Pastor; Excmo. Sr. D. Federico Tejedor Melero; D. Miguel de Una y Anta; D. Justo Garrán Moso; D. Vicente Moliner Vaquero; Excelentísimo Sr. D. Julio Guilléa Sáenz; D. José García Lomas del Castillo y D. Calixto Fandos Loras.
 Director-Gerente: D. Arturo López Argüello.

SUCURSAL DE PALENCIA Consejo de Administración
 Presidente: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.
 Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Ángel Merino Ortiz.
 Vocales: D. Luis Calderón y Martínez de Azcoitia; D. Zolito Zuazagotia Arana; D. Manuel Polo Sánchez.
 Director: D. Valentín García Martínez de Velasco.

SUCURSAL DE ZAMORA Consejo de Administración
 Presidente: D. Miguel Núñez Bragado.
 Vicepresidente: D. Ricardo Sacristán García.
 Vocales: D. Gabino Bobo y Fernández; D. Tomás Salvador Lorenzo; D. Ángel Martínez Rueda.
 Director: D. José Orejón Rodríguez.

SUCURSAL DE SEGOVIA Consejo de Administración
 Presidente: Excmo. Sr. D. Mariano González Bartolomé.
 Vicepresidente: D. Emiliano Bravo Lobato.
 Vocales: D. Felipe de la Torre Arocena; D. Leopoldo Moreno Rodríguez; D. Mariano Larios Cibati.
 Director: D. Ángel Bagués Moreno.

TUDELA - VEGUIN
 EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
 La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
 De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
 No compré sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas
 Apartado de Correos núm. 51, Teléfono núm. 94
LEÓN

¡La última palabra en la construcción!

Son las cubiertas de **URALITA**, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que retejar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.

Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arriateros y artesonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».

Todo ello fabricado por **URALITA S. A.**
 Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 506

Conferencias Telefónicas

(Y ALCANCE POSTAL)

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Lo que sucede en España

Inauguración de un Grupo escolar.--El precio de la harina en Barcelona.--Las obras del Teatro Real.--Un nuevo mata-perros

Un párroco ejemplar

Dicen de Vigo que en el inmediato pueblo de Malvas se verificó el acto de colocar la primera piedra de un grupo escolar que será construido por iniciativa del párroco don Casiano Quiroga López, con la cooperación de los vecinos residentes en América. Los terrenos donde será construido el edificio fueron también generosamente donados por otro vecino del pueblo.

Asistieron a la ceremonia, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y otras personas muy significadas, quienes pronunciaron discursos ensalzando la labor del párroco señor Quiroga, al cual se debe la construcción de varias fuentes públicas, la reparación de algunos caminos y la de la iglesia, que se hallaba en ruinas.

El vecindario, que ha ofrecido su colaboración para contruir la nueva escuela, secunda los esfuerzos de su párroco, apoyándole con entusiasmo. El señor Quiroga, que además de lo dicho ha fundado una Sociedad de Socorros Mutuos entre ganaderos y labradores, renunció a la cruz de Beneficencia, para la cual había sido propuesto por un salvamento que efectuó en Lugo, donde ejercía entonces su ministerio.

El precio de las harinas y del pan en la ciudad condal

La Junta provincial de Abastos de Barcelona, ha acordado sostener el precio de la harina panificable en 65 pesetas los 100 kilos.

El gobernador ha anunciado que de seguir el alza en el precio de la harina será necesario pensar en el aumento del coste del pan.

Dentro de catorce meses, volverán a abrirse las puertas del Real

En breve comenzarán las obras de ensalzamiento y reconstrucción del teatro Real. A este efecto ya ha sido aprobado el proyecto de saneamiento, saneamiento y consolidación. Estos trabajos integran la primera etapa del proyecto general de reforma del regío coliseo, reforma que, como es sabido, debe al arquitecto don Antonio Flórez Urdapilleta.

Dentro de tres o cuatro días aparecerá en la «Gaceta», la convocatoria para la subasta de dichas obras. Estas

Embelllecimiento y reforma del viejo coliseo

Las pruebas efectuadas por iniciativa del director del Laboratorio Municipal doctor González, dieron buen resultado. Murieron los cuatro perros introducidos en la cámara casi instantáneamente al aspirar el gas, sin contorsiones.

El ingeniero señor Grimá, director del Centro Técnico de Fumigación, dio detalles del funcionamiento del aparato productor del ácido cianhídrico, cuyo fácil manejo y seguridad produjo la admiración de cuantos lo presenciaron. Por ser unos 7.000 el número de perros a los que anualmente se da muerte en esta ciudad, el doctor Navarro Perarnáu prometió, en nombre del Ayuntamiento, emplear el método descrito.

Se interesó también por el método de producción cianhídrica del inspector provincial de Sanidad, doctor Bercial, ya que se deben desinfectar los hoteles, casas de huéspedes y los demás locales públicos con el procedimiento experimentado, según la disposición de 2 de enero del corriente año.

Se sabe que en el último Consejo de ministros celebrado, se trató de los haberes del clero, acordándose mejorarlo a las clases humildes, aumentando también la consignación para el culto.

Estos aumentos empezarán a regir en el próximo presupuesto de Gracia y Justicia y suponen una elevación de cerca de un millón de pesetas.

Con este motivo el Cardenal Prímado visitó esta mañana al señor marqués de Estella.

Se sabe que en el último Consejo de ministros celebrado, se trató de los haberes del clero, acordándose mejorarlo a las clases humildes, aumentando también la consignación para el culto.

Estos aumentos empezarán a regir en el próximo presupuesto de Gracia y Justicia y suponen una elevación de cerca de un millón de pesetas.

Con este motivo el Cardenal Prímado visitó esta mañana al señor marqués de Estella.

Se sabe que en el último Consejo de ministros celebrado, se trató de los haberes del clero, acordándose mejorarlo a las clases humildes, aumentando también la consignación para el culto.

Estos aumentos empezarán a regir en el próximo presupuesto de Gracia y Justicia y suponen una elevación de cerca de un millón de pesetas.

Con este motivo el Cardenal Prímado visitó esta mañana al señor marqués de Estella.

Se sabe que en el último Consejo de ministros celebrado, se trató de los haberes del clero, acordándose mejorarlo a las clases humildes, aumentando también la consignación para el culto.

Estos aumentos empezarán a regir en el próximo presupuesto de Gracia y Justicia y suponen una elevación de cerca de un millón de pesetas.

Con este motivo el Cardenal Prímado visitó esta mañana al señor marqués de Estella.

Se sabe que en el último Consejo de ministros celebrado, se trató de los haberes del clero, acordándose mejorarlo a las clases humildes, aumentando también la consignación para el culto.

Estos aumentos empezarán a regir en el próximo presupuesto de Gracia y Justicia y suponen una elevación de cerca de un millón de pesetas.

Información política

La cuestión de los artilleros.--Reglamento del Comité regulador de la producción.--Se perfeccionará el Censo de los obreros del Campo.--Detalles del «raid» a Guinea

Se alza la suspensión de empleo, sueldo, fuero y atribuciones a los artilleros reingresados

Exposición del decreto

La «Gaceta» publicará hoy un interesante decreto sobre la situación del Arma de Artillería.

En la exposición se congratula el Gobierno de que la mayoría de los jefes y oficiales en activo de Artillería se hayan acogido al Real decreto de 17 de noviembre, anteponiendo el mandato de la vocación y sus deseos de servir a la patria y al rey.

El Gobierno espera someter al rey en breve medidas de carácter extraordinario y especial, como lo fueron las circunstancias y carácter de los acontecimientos, que alivian las penas impuestas, restableciendo la disciplina.

Parte dispositiva del decreto

La parte dispositiva del Real decreto es la siguiente:

Artículo 1.º Se alza la suspensión de empleo, fuero, atribuciones, uso de uniforme y sueldo, a todos los jefes y oficiales activos de Artillería que, acogidos al decreto de 17 de noviembre, se incluyan en las relaciones de destinos o en las situaciones que inmediatamente publicará el ministerio, quedando en la situación normal que les correspondía jurídicamente los que sufren condena o estén sujetos a procedimientos, hasta que nuevas providencias sobre aquellos o el resultado de éstos determinen la definitiva situación.

Art. 2.º Quedan separados del servicio los que sin la debida justificación dejaron de solicitar su alta con arreglo al citado Real decreto.

Art. 3.º Una vez hechas las primeras relaciones de destinos, se considerarán éstos como forzosos o voluntarios, según los casos, y se restablece la normalidad para futuros destinos a partir de los plazos correspondientes y con ocasión de las vacantes que ocurran.

Dado en Palacio a 9 de diciembre de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell.

El Comité regulador de la producción

La «Gaceta» del día 8 de este mes inserta un extenso decreto de la Presidencia del Consejo por el que se da a conocer el reglamento del Comité regulador de la producción industrial previsto en la disposición oficial del 4 de noviembre.

El Comité estará constituido por elementos del Consejo de la Economía Nacional, en número de unos doce, escogidos entre los altos funcionarios del Estado, que forman parte de la susodicha entidad, bajo la dirección de su vicepresidente.

Como ya se había anunciado, no se podrá instituir en lo sucesivo Sociedad alguna o negocio industrial que tuviesen por finalidad la instalación, ampliación, modificación o traslación de los elementos que para producir se utilicen en alguna de las industrias sometidas al régimen de previa autorización, sin que el Comité se lo otorgue.

La tramitación que en lo sucesivo han de seguir las autorizaciones para instalar, trasladar o modificar una industria de las sometidas al régimen nuevo es la siguiente:

1.º Instancia al Comité, que se presentará en su Secretaría, con una Memoria explicativa de lo que se desea, con la más completa documentación que aclare lo que puede suponer lo que se solicita, tanto para el caso particular, como para todas las industrias similares ya establecidas; minuta, por triplicado, del anuncio que a juicio del peticionario deberá publicarse en la «Gaceta» y el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva.

2.º Anuncio en la «Gaceta» concediendo un plazo de veinte días para las propuestas.

3.º Plazo de diez días para oírlos y contestarlas; ambos pueden ser ampliados.

4.º Informe de uno de los ingenieros o asesores técnicos del Consejo, que pueden proponer de otros organismos del Estado las ampliaciones informativas necesarias.

5.º Propuesta del secretario del Comité.

6.º Deliberación y acuerdo del Comité, el cual puede remitir el caso al Pleno del Consejo de la Economía Nacional.

Otro extremo muy importante de los comprendidos en este decreto es la instauración del «Certificado de productor nacional», que expedirá el Comité en determinadas condiciones, especialmente que si en las subastas y concursos para el suministro de artículos reservados a la producción nacional se hiciera la adjudicación a un productor desprovisto de certificado, los demás concurrentes en posesión de él podrán impugnarle.

El censo de los obreros del campo

La Dirección general de la Acción Social Agraria prepara un decreto sobre la creación de una nueva sección, que se denominará de «Acción Social», y tendrá por finalidad la confección, de acuerdo con la Junta de estadística, del censo de los obreros del campo, propietarios de tierra, colonos, arrendatarios, etc. Cada censo se subdividirá en varios apartados, que estarán relacionados con cada ministerio, según las partes que abarquen, las cuales serán, entre otras, el valor de la tierra, producción media, naturaleza del terreno y natalidad y mortalidad de los obreros del campo.

Aviso importante

Se venden cerdos cebados para toda temporada de matanza, blancos y negros, y cerdos de cría. También se vende embutidos, jamones, manta y tocino, a precios económicos. Para tratar, Adolfo Medina. Carrión de los Condes.

Expedientes de recompensa

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se han examinado 378 expedientes de recompensa concedidos por la actuación de nuestro Ejército en Marruecos.

El «raid» a la Guinea española

La llegada a Casablanca

Desde mediodía se encuentran en el puerto las autoridades locales, acompañadas del cónsul de España y de las colonias española y francesa, esperando la llegada de los hidros.

Reina entusiasmo indescriptible entre los españoles aquí residentes. A media mañana se recibió un radio comunicando la salida de Melilla.

La noticia circuló rápidamente, suponiendo que los aviadores llegarían a la una de la tarde, porque las condiciones atmosféricas eran favorables.

Con las autoridades y la colonia española acudieron al muelle muchos moros y elementos hebreos.

Al aparecer los «hidros» en el horizonte, se desbordó el entusiasmo, agitando el público los pañuelos.

Se prepararon motoras, por si eran necesarias.

Los «hidros» amaron admirablemente, después de evolucionar sobre la población.

Al desembarcar los tripulantes, fueron ovacionados.

Representantes de las autoridades y de los mandos militares y el cónsul de España, les dieron la bienvenida.

Dicen los aviadores

Los aviadores manifestaron que el viaje, en general, había sido bueno, aunque en algunos periodos ofreció resistencia el viento, y ya cerca de Casablanca, las nubes dificultaron al

go la marcha, por cuya razón el vuelo se hizo a una velocidad media de 150 kilómetros por hora.

Se muestran satisfechísimos de la despedida que les hicieron en Melilla y de la efusión y agasajos que recibieron aquí.

Mañana continuarán el viaje para cubrir la segunda etapa hasta Las Palmas de Gran Canaria.

Una hazaña del jefe de la escuadrilla

Con motivo del raid a Guinea que realizan nuestros aviadores, llevando como jefe de la expedición al comandante don Rafael Llorente, se recuerda la siguiente hazaña que éste realizó en África:

Al caer prisionero el capitán aviador señor Herráiz y tener de ello noticia el comandante Llorente, salió ocupando un avión hacia el sitio enemigo donde aquél había aterrizado violentamente.

Se internó en el campo enemigo y aterrizó en el lugar en que vió estaba el aparato averiado de Herráiz.

Cuando se hallaba tomando datos Llorente, fué descubierta por los moros, que le atacaron.

Aquel se defendió con la pistola, logrando tomar su avión y remontarse, a pesar de los disparos que contra él hacían los moros, y regresando al aeródromo.

Noticias de alcance

Mañana reanudarán el vuelo los «hidros» que hacen el «raid» a Guinea.--En vista del estado de salud de su padre, el príncipe japonés suspende su proyectado viaje a Madrid.--En el último Consejo de ministros se acordó aumentar los haberes del clero humilde

Mañana nuestros aviadores cubrirán la etapa Casablanca-Dakar

Se mejora la situación del clero

Esta mañana un radio recibido de Casablanca comunicó la noticia de que los aparatos españoles estaban dispuestos a reanudar el vuelo.

A las 10,45 se preguntó por radio si hoy emprenderá el vuelo la escuadrilla «Atlántida», recibiendo a las doce otro radiograma comunicando que hasta mañana no saldrán los aparatos.

También en el ministerio de Marina se recibió un despacho notificando que el cañonero «Bonifaz», que escoltará a los «hidros» hasta Dakar, había salido hasta las Palmas.

Visita suspendida

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que nuestro embajador en Londres, señor Merry del Val, le había comunicado que el príncipe japonés, que pensaba visitar Madrid, suspendía el viaje, en vista de las noticias que recibió de la salud de su padre, y que se disponía a marchar a su país.

Con 2.000 pesetas

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

28226 Madrid
20984 Barcelona
10404 Pamplona
9939 Madrid
28406 Madrid
11973 Madrid
24035 Almdralejo
24030 Madrid
23084 Zaragoza
24849 Cádiz

El libro de ventas

Se advierte a los comerciantes e industriales que aún no le tengan, que pueden adquirirle con el rayado oficial, en la papelería y librería de Albino R. Alonso, Mayor Pral., 79. También se remite por correo a quien le solicite.

Automóviles CITROEN

Agente exclusivo para Palencia y su provincia

Valentín Calderón Martínez

NUEVOS MODELOS B-14.—GRAN LUJO

EL MAYOR ÉXITO DEL SALÓN AUTOMÓVIL DE PARÍS

Exposición, Nuevo Garage. Mayor Pral., 8. Teléfono 202-Palencia

AVISO.—Se ruega al público fije bien su atención que todo automóvil CITROEN que no venda esta Agencia exclusiva, no tendrá la garantía que ofrece la Sociedad Automóviles CITROEN.

La fuerza motriz más barata se obtiene con nuestros Motores Semi-Diesel

(DE PETRÓLEO BRUTO) Consumo insignificante.—Manejo sencillo.—MOTORES DIESEL sin compresor, en todas las potencias

A. de Arce — Apartado 214 — BELLAIS calle Marqués del Puerto, núm. 10

Trincheras e impermeables de mar, abrigos esmeradamente confeccionados. Encargos a medida, sirviendo en plazo de ocho a diez días. Casa Martín.—Mayor, 78.

Harina de plátano «Natura»

Preparada, alimento asimilable, de nutrición, el mejor para enfermos, delicados del estómago, vientre y debilidad. Vea Comestibles.

El mejor Café

Para Familias:	Café «LA GARZA»
Para Hoteles:	id.
Para Internados:	id.
Para Regimientos:	id.
Para Restaurantes:	id.
Para Cafés:	id.
Para Bares:	id.
Para Casinos:	id.
Para Conventos:	id.
Para Seminarios:	id.
Para Colmados:	id.
Para Cooperativas:	id.

Es el Café más puro y de más rendimiento. Pida en comestibles café «LA GARZA», empaquetado, de tueste natural o torrefacto. Pero exijalo en los envases de origen, precintados, porque no es legítimo Café «LA GARZA» el que se vende en otra forma. Para los comerciantes: Cafés «LA GARZA», Córcega, 213, Barcelona. AVISO: Daremos exclusiva de venta de nuestros cafés empaquetados a tienda importante en todos los pueblos donde no tengamos todavía concesionarios.

LOS SUCESOS DE ESTA TARDE

Esta tarde se cayó del carro que conducía el obrero Eusebio Vicario Fernández de 40 años, soltero, criado del industrial don Luis Peña, resultando con una herida contusa en la parte interna inferior de la pierna izquierda con fractura completa, calificada de pronóstico reservado.

Después de curado en la Sala de Socorro, fué conducido al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

...

A las cinco y media de la tarde fué atropellado por un automóvil, en la calle Mayor, un niño de 10 años llamado Víctor, con domicilio en la calle del Arbol del Paraíso, sufriendo diversas erosiones en la cara y en diversas partes del cuerpo.

El herido recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

HERNIAS

Los nuevos aparatos de Mr. BLETY, el gran ortopédico francés tan conocido en España desde hace varios años, garantizan en todos los casos: LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA Y RÁPIDA Y LA DESAPARICIÓN DEFINITIVA de las HERNIAS por antiguas, rebeldes o voluminosas que sean.

SUAVES y COMODOS, no molestan nunca aunque el paciente se dedique a LABORES DEL CAMPO u otros trabajos pesados. DESAPARICIÓN INMEDIATA del peligro de ESTRANGULACIÓN y de TODOS LOS SUFRIMIENTOS inherentes a las hernias descuidadas.

PRUEBAS y hechos: 23-9-26. Señor BLETY. Tengo el gusto de participarle que mi hijo Benito queda completamente curado de su hernia con los aparatos que usted le puso en el mes de julio de este año, sin que le hayan producido molestia alguna ni quebanto en sus ocupaciones, a cuyo efecto le doy las más expresivas gracias y le autorizo para la publicación de esta carta. Queda de usted afmo. s. s. y agradecido.

Firmado: Benito Sarasa, Plasencia del Monte (Huesca)

Muy señor mío: Agradecido de usted por haberme curado en cuatro meses una hernia escrotal que padecía, sin haber sufrido molestia ni haber perdido un día de trabajo, además de recomendar sus aparatos, por la eficacia producida en mí, le autorizo para que haga de esta carta el uso que crea conveniente. De usted atto. s. s.

Firmado: Doroteo Lecumberri. Ibañeta de Egüés (Navarra) 26-11-26.

Salas, 28-8-26. Señor don A. BLETY, Barcelona.

CERTIFICO: que se me ha curado con su aparato una hernia que venía padeciendo hace cuatro años, en sólo nueve meses que lo he usado, sin molestias y sin perder un día de trabajo. Le autorizo para que lo haga público en favor de los herniados. Sin otra cosa, me ofrezco de usted s. s. Firmado: Manuel Borrón; s/c Prieto el Toral (Asturias). HOMBRES, señoras y niños, víctimas de hernias deben aprovechar tan buena oportunidad de curarse, y presentarse sin vacilación en:

- BURGOS, miércoles 15, HOTEL NORTE y LONDRES.
- PALENCIA, jueves 16 Diciembre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
- VILLALON, viernes 17, FONDA CONTRERAS.
- VALLADOLID, domingo 19, HOTEL INGLATERRA.
- MADRID, AVISOS en el HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS, calle Echegaray, 3.
- Barcelona, Rambla Cataluña, 65. (CASA MATRICULADA).

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

VENDO plantones de chopo de 1, 2, 3 y 4 metros, a precios muy reducidos. Quinta Villa Francisca, Moisés Hermoso, en Villacidaler.

INSTITUTO ORTOPÉDICO DE Francisco Mora

Calle de San Justo, 30, y Consuelo, 5 Salamanca

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

sin operación ni molestias con el herniario IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de Hernias (Quebraduras), por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

Construcción de toda clase de aparatos, fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo, por tanto, las máximas condiciones de eficacia y precisión.

Corsés Ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.

Aparatos para parálisis infantil, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de las rodillas y pies.

Fajas ventrales de todas clases para embarazadas, operadas, descenso del vientre y de la matriz, estomacales, etc.

Pierns, brazos, pies y manos artificiales. Últimos modelos después de la guerra europea.

Aparatos electrónicos para corriente de alta frecuencia.

Aparatos microfónicos para sordos.

El señor Mora, recibirá visitas todos los meses, sin variar las fechas en:

- VALLADOLID, día 14, en el Hotel INGLATERRA
- PALENCIA, día 15, en el Hotel CENTRAL
- BURGOS, día 16, en el Hotel UNIVERSAL
- BILBAO, día 17, en el Hotel INGLATERRA
- DURANGO, día 18, en el Hotel MIOTA

Todos nuestros aparatos son garantizados, y bajo contrato firmado respondemos de su perfección hasta la completa satisfacción de los clientes, así como también de sus deficiencias hasta la curación total y en vicios de conformación, hasta conseguir su corrección.

NOTAS IMPORTANTES.—Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengán acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que éstos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Los especialistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

PATHE-BABY

EL CINE EN SU CASA

Precios rebajados

EL CINE Ptas. 135
LA CÁMARA . Ptas. 150

De Venta en Grandes Almacenes y Bazaes, Comercios Fotográficos y Similares

PATHE-BABY, S. A. E.

Apartado 577 : : BARCELONA

remite gratis catálogo a quien lo solicite

¡Lector, a Vd. le interesa!

Comprar cemento, yeso, cal, cañizo, baldosines, zócalos, pavimentos artísticos de azulejos y mosaicos.

COMBUSTIBLES

Gasolina, aceites Diessel, carbones minerales y aceites minerales.

No demore el consultar precios al ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y COMBUSTIBLES de

ALBERTO BARÓN APARICIO

en Paredes de Nava

Ahorrrará dinero y llevará géneros de calidad inmejorable.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, lambas, Rodapiés, Molduras, etc Talleres mecánicos de carpintería y herrería Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERÓNES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

TELÉFONO NÚMERO 67

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

- Calzos y bujes de ALAEJOS
 - Norias de ALAEJOS
 - Arados de ALAEJOS
 - Prensas de ALAEJOS
 - Trilladoras de ALAEJOS
 - Aventadoras de ALAEJOS
- EN LA FUNDACIÓN

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Marín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

ACEITE para motores DIESEL y SEMI-DIESEL



EL MEJOR PARA TODA CLASE DE MOTORES SU USO PROLONGA LA VIDA DE LOS MISMOS

De venta: Felipe Domingo, M. Fernández Cubas, 28 (Valladolid). En PALENCIA: Esteban Bravo, Emperador, 10.

Curación de las HERNIAS Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

Miércoles día 15 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona, FRANCISCO G. TORRENT, constructor de los le-entillados brageros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos con- venciados de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas co- nocidos.

Los brageros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen daño, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el miércoles día 15 de Diciembre, en el HOTEL SAMARIA. En Valladolid, el día 16 de Diciembre, en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle de Barba, núm. 14.

Vuestra salud peligrará.—Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros no mberes parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea FRANCISCO G. TORRENT. Los que vengán a esta consulta son: siempre atentos y saber probados) FRANCISCO G. TORRENT. No por señores viajeros llamados de competencia mente peritíficos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obrar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: FRANCISCO G. TORRENT

Molino harinero

Se vende a plazos o al contado, con dos piedras, cedazo y limpia, en término de Villacueva, teniendo aguas abundantes y buen partido.

Para informes, Eugenio Gutiérrez, en Carrión de los Condes.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido Industrial JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

Deseo adquirir de 6.000 a 8.000 plantones de 3 años, midiendo de 3 a 4 metros altura como minimum, siendo de chopo lombardo buena calidad; inútil hacer ofertas sin la garantía de ser de la planta y no ser de retoño. Ofertas por carta o personalmente en el domicilio de dicho señor.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, emplazados, con los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARIA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

VILLADIEZMA

Por falta de salud y renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza titular de médico de esta villa con la dotación anual de 1.250 pesetas, más el diez por ciento de dicha cantidad como inspector municipal de Sanidad, conforme ordena el artículo 44 del Reglamento; que percibirá el agraciado de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de familias pobres y demás servicios reglamentarios, quedando en libertad el agraciado para contratar las iguales según bases que le facilitará el Ayuntamiento, que hoy producen próximamente 160 fanegas de trigo.

Las instancias en esta Alcaldía en el plazo de veinte días.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal, «LA CUBANA»

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

— DE —

Julio de la Fuente

Me complace en anunciar a mi distinguida clientela y público en general, que he trasladado mi domicilio a la calle del Cardenal Almaraz, n.º 21 (antes Escuela) donde ofrezco esmerado servicio de automóviles, de renombradas marcas europeas. Seriedad y prontitud en todos los encargos. Servicio permanente día y noche.

Teléfono, 281.—Palencia

Arboles

Frutales y Forestales

Arbustos y plantas de flores

Vides americanas :: Semillas

Domingo Orero

SEGORBE

(CASTELLÓN)

Catálogo y consultas gratis

Carreteros y ebanistas

No dude que las máquinas mejores para trabajar la madera, son las de la casa ARMENTIA MENDI y CORRES

de VITORIA.

Se facilitan muchas referencias sobre esta provincia.

Venta con exclusividad para la provincia de Palencia.

Albino Rodríguez, de Vado Cervera. (Palencia).

Imprenta de la Federación

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con
ACEDIAS Y VÓMITOS ESTREÑIMIENTO
INAPETENCIA DILATACIÓN Y ÚLCERA
FLATULENCIAS del Estómago
DISENTERÍA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluido en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. *Reservar esta botella y a su vez para que el sistema sea más eficaz, digiere mejor y se evita, curando de seguir así su vida.*

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico		
Vapor "Spaarndam"	Bilbao	11 de Enero
	Gijón	12 »
	Coruña	13 »
	Vigo	14 »
Vapor "Edam"	Bilbao	1.º de Febrero
	Gijón	2 »
	Coruña	3 »
	Vigo	4 »
Vapor "Lisdam"	Bilbao	22 de Febrero
	Gijón	23 »
	Coruña	24 »
	Vigo	25 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65
id. a Veracruz-Tampico 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Davía y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Hierro

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.